

Kantar Mercaplan

Evaluación formativa sobre la contribución de UNICEF al fortalecimiento de las modalidades flexibles de aprendizaje de educación secundaria en entornos seguros y pertinentes en Guatemala

Informe inicial

Guatemala
26-7-2023

Tabla de contenido

Siglas y acrónimos	3
1. Antecedentes/Contexto	4
2. Objeto de la evaluación.....	9
2.1. Teoría de Cambio reconstruida.....	10
<i>Estrategia 1: Acceso a espacios seguros</i>	<i>13</i>
<i>Estrategia 2: Fortalecimiento del sistema educativo, en particular el subsistema de educación extraescolar.....</i>	<i>13</i>
<i>Estrategia 3: Enfoque comunitario.....</i>	<i>14</i>
<i>Estrategia 4: Empoderamiento de niñas y adolescentes y otros actores.....</i>	<i>15</i>
2.3. Indicadores	15
2.4. Supuestos y Riesgos	17
2.5. Alcance geográfico.....	19
2.6. Duración de la intervención y fase en que se encuentran los proyectos	21
2.7. Presupuesto, origen de los fondos y modalidad de ejecución	21
2.8. Actores principales y beneficiarios	21
2.9. Marcos programáticos y normativos	24
3. Propósito de la evaluación	25
4. Objetivos de la evaluación	26
4.1. Objetivo principal	26
4.2. Objetivos específicos	27
5. Alcance de la evaluación	27
6. Marco de la evaluación	28
6.1. Criterios y preguntas de evaluación	28
<i>Pertinencia.....</i>	<i>28</i>
<i>Coherencia.....</i>	<i>28</i>
<i>Eficacia</i>	<i>28</i>
<i>Eficiencia.....</i>	<i>29</i>
<i>Impacto.....</i>	<i>29</i>
<i>Sostenibilidad</i>	<i>29</i>
6.2. Análisis de evaluabilidad	30
7. Metodología de la evaluación	32
7.1. Diseño metodológico	32
<i>Etapa I. Revisión documental y elaboración del Informe Inicial.....</i>	<i>33</i>
<i>Etapa II. Diseño de instrumentos.....</i>	<i>33</i>
<i>Etapa III. Recolección de información.....</i>	<i>39</i>
<i>Etapa IV. Procesamiento, análisis de información y redacción del informe final.....</i>	<i>39</i>
<i>Etapa V – Socialización de resultados</i>	<i>40</i>
7.2. Normas de evaluación y consideraciones éticas	40
7.3. Control de calidad.....	41

8. Cronograma y Entregables	43
8.1. Cronograma de evaluación	43
8.2. Entregables	45

Siglas y acrónimos

APF	Asociación de Padres de Familia
BB.PP.	Buenas Prácticas
CAD-OCDE	Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
CDRO	Asociación de Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente
CEEX	Centro de Educación Extraescolar
CEDEP	Centro de Educación para el Desarrollo
COCODE	Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural
DIGEEX	Dirección General de Educación Extraescolar
ECHO	<i>European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations</i>
EiE	Educación en Emergencia
EIS	Educación Integral de la Sexualidad
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INE	Instituto Nacional de Estadística
INNE	<i>Inter-Agency Network for Education in Emergencies</i>
LGBTIQ+	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales, Queer y más
MC	Marco Estratégico
MINEDUC	Ministerio de Educación
M&E	Monitoreo y Evaluación
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OPF	Organizaciones de Padres de Familia
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PEN-DS	Plan de Educación Nacional para el Desarrollo Sostenible
PIB	Producto Interno Bruto
PLANE	<i>Protective Learning And Nurturing Environment</i>
PGG	Política General de Gobierno
SNU	Sistema de Naciones Unidas
SSSR	Salud Sexual y la Salud Reproductiva
TdC	Teoría del Cambio
TdR	Términos de Referencia
TNBA	<i>The New Business Alliance</i>
TNCA	Triángulo Norte de Centroamérica
UNEG	<i>United Nations Evaluation Group</i> Grupo de Evaluación de las Naciones
UNICEF	<i>United Nations Children's Fund</i> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

1. Antecedentes/Contexto

En la región centroamericana Guatemala es uno de los países con mayor población, así como entre los del denominado “Triángulo del Norte”¹ con 14,9 millones de personas, según el último censo de 2018. Tiene una superficie extensa y un porcentaje significativo de población indígena, que representa el 43,6% del total, convirtiéndose en el país con mayor proporción de población indígena en América Latina (Us, Mendoza y Guzmán, 2021)², de la cual el 41.7% pertenece al pueblo maya. De acuerdo al Índice de Desarrollo Humano (IDH), en 2018 se evidencia que existe una brecha bastante alta entre indígenas y no indígenas (20% versus 12%) y en sus tres dimensiones (salud, ingresos y educación), siendo en educación donde hay la mayor desigualdad (PNUD, 2022)³.

En el país predomina en la actualidad la población joven, con 23.9% de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), en el rango 10-19 años y 22.4% de jóvenes entre 20 y 29 años (INE, 2018).

Según datos del Banco Mundial (2022), Guatemala ha experimentado estabilidad económica en las últimas décadas, caracterizándose como la economía más grande de Centroamérica y como la menos afectada por la pandemia del COVID-19 en 2020 en comparación con otros países de la región⁴. En 2021 el Producto Interno Bruto (PIB) se recuperó con un incremento del 8% y en el 2022 con 3,4%. Sin embargo, el crecimiento económico no ha significado la mejora del bienestar y calidad de vida de la población, evidenciando que el país continúa siendo uno de los más excluyentes y desiguales de la región con más de la mitad de la población total viviendo por debajo del umbral de pobreza (50.5% de población en situación de pobreza y 15,4% de pobreza extrema (CEPAL, 2021:26)⁵.

Es un país fuertemente dependiente de las remesas, donde la capacidad de consumo de muchas familias es posible gracias a ellas; como señala la OIM: “Las remesas representan una de las expresiones más relevantes de la migración internacional debido a la connotación que tienen en la economía local y nacional” (OIM, 2023:6)⁶. En el año 2022 el país alcanzó su cuantía más alta con 18,297 millones de dólares provenientes de los Estados Unidos, lugar de establecimiento de la mayoría de las personas guatemaltecas, predominantemente, migrantes irregulares; y en la región

¹ Esta denominación está siendo debatida en los cuatro últimos años (aproximadamente), pero no se ha llegado a acuerdos o consensos. Quienes están en contra del uso, argumentan que la etiqueta juega una especie de barrera para impedir la integración centroamericana y al mismo tiempo, que da un tratamiento homogéneo a países muy diferentes. Quienes están a favor se basan en un reconocimiento histórico que expresa las innumerables conexiones e interrelaciones entre estos tres países y que negarla al rechazar el uso del término, es negar la realidad. También es una denominación frecuentemente usada para referir al tema migratorio, consignado en las políticas estadounidenses. Voz de América. (27 de abril de 2021). *Triángulo Norte, ¿Hay razón para el debate?* <https://www.youtube.com/watch?v=QVsFKAeUXps>. En ese sentido, en este documento se usará la sigla TNCA, en apego a las fuentes consultadas.

² Us, H., Mendoza, C. y Guzmán, V. (2021). Pueblos indígenas en Guatemala: desafíos sociodemográficos, lingüísticos y socioeconómicos: análisis comparativo de los censos 2002 vs 2018. Banco Interamericano de Desarrollo.

³ PNUD. (2022). Informe Nacional de Desarrollo Humano. Desafíos y oportunidades para Guatemala: hacia una agenda de futuro. La celeridad del cambio, una mirada territorial del desarrollo humano 2002–2019. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Guatemala. <https://indhguatemala.org/>

⁴ El PIB de Guatemala se contrajo en -1.8 por ciento en 2020 mientras que el promedio de la región en América Latina y el Caribe fue de -6.7 por ciento. Banco Mundial. (4 de octubre de 2022). Guatemala Panorama general. <https://acortar.link/4jSz9B>

⁵ CEPAL. (2021). Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2020. (LC/PUB.2021/1-P). Santiago de Chile. <https://acortar.link/LFwso2>

⁶ OIM. (2023). Encuesta sobre Migración Internacional de Personas Guatemaltecas y Remesas 2022. https://infounitca.iom.int/uploads/RemesasGT2022/Resumen_EncuestaRemesas2022_gt.pdf

centroamericana ocupa el cuarto lugar con mayor proporción de remesas al (PIB) 14.7% (BCIE, 2021)⁷. Si bien el volumen de remesas es un aspecto favorable para el país, lo que se encuentra atrás es el desesepero de millones de personas que migran para escapar de la pobreza, el hambre, las violencias, la falta de oportunidades de una mejor calidad de vida, los desastres por eventos naturales; así mismo, pese a que los procesos migratorios son de larga data, diversas fuentes dan evidencia de cambios en el patrón en los últimos cinco años⁸, del incremento de la migración y nuevos perfiles, modalidades, costos y riesgos diversos.

“La migración internacional de las personas guatemaltecas a lo largo de los años ha sido constante y ascendente” (OIM, 2023:15); los nuevos perfiles que aparecen abarcan a mujeres y hombres jóvenes, niñas, niños y adolescentes sin acompañantes, mujeres con hijas e hijos, siendo registrados por la Encuesta de la OIM “4,331 niñas, niños y adolescentes, de los cuales es probable que una cantidad significativa viajara sin la compañía de alguno de sus padres” (OIM, 2023:20). Pero también al fenómeno migratorio reciente se le añade la aprehensión y deportación miles de personas, por efectos de las cada vez más restrictivas políticas migratorias estadounidenses y mexicanas. Como señala la OIM⁹, entre enero y diciembre del 2022 retornaron por deportación 16,902 niñas, niños y adolescentes (38.7% niñas y 61.2% niños).

Igualmente, el país experimenta elevados niveles de violencia e inseguridad¹⁰. De acuerdo con INFOSEGURA, Guatemala en el 2022 registró una tasa de muertes violentas del 17.3%, en la que de cada 10 homicidios, 4 de las víctimas fueron mujeres y hombres jóvenes. La misma fuente refleja una tendencia al alza con relación a los dos años previos, especialmente en los departamentos de San Marcos y Huehuetenango.

Según el Índice de Riesgo¹¹ de INFORM de América Latina y El Caribe del año 2020, Guatemala se encuentra entre los tres países de la región con riesgo muy alto de desastres y crisis humanitarias. Presenta los niveles más altos de exposición a peligros naturales y humanos, con extrema vulnerabilidad y falta de capacidad de afrontamiento. Dentro de la dimensión de vulnerabilidad: se tiene la vulnerabilidad socioeconómica y grupos vulnerables, en donde el país está con los más altos niveles por cuenta de factores suyacentes como la juventud desprotegida, las personas desarraigadas y las personas afectadas por los eventos naturales recientes. En los últimos años ha estado afectada por sequías recurrentes, tormentas tropicales y huracanes (PNUD, 2022).

Diversas fuentes han evidenciado, cómo a las ya complejas situaciones del país, se sumó el impacto de la pandemia del COVID-19 profundizando las desigualdades sociales, las brechas entre poblaciones rurales, indígenas, de bajos ingresos, las mujeres y la niñez con respecto a las poblaciones urbanas, ladinas y de altos ingresos, resaltando “la feminización e infantilización de la pobreza” (CEPAL en Jacir,

⁷ BCIE. (2021). Remesas en Centroamérica: rol del BCIE. Oficina del Economista Jefe, Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). <http://www.bcie.org>

⁸ Aunque ya en el 2014 Guatemala tuvo su cuota en la llamada “Crisis Humanitaria de la Niñez y Adolescencia Migrante”.

⁹ Unidad de Información para los países de norte de Centroamérica. OIM <http://www.infounitnca.iom.int/>

¹⁰ INFOSEGURA señala que Guatemala tuvo su pico más alto en 2010 con una tasa de homicidios de 41.8%. <https://infosegura.org/seccion>

¹¹ El índice INFORM-LAC mide el riesgo de desastres y crisis humanitarias en 33 países. Índice de Gestión de Riesgos para América Latina y El Caribe. Actualización INFORM-LAC 2020. UK AID/ UN. <http://www.inform-index.org/Subnational/LAC>

2022)¹². En ese contexto, las condiciones de vida en las áreas rurales y en los territorios con presencia histórica de comunidades indígenas se agravaron, teniendo en cuenta que esta población ha sido la más empobrecida, con menor acceso a la educación, la salud, el agua potable y saneamiento básico, la vivienda y mayor precariedad en su inserción en el mercado del trabajo (CEPAL, 2020)¹³.

En Guatemala el ámbito educativo, llega a ser el espacio donde “La exclusión y la inequidad se potencian. Los excluidos, ya sea porque están fuera de la escuela o porque no aprenden en la escuela, suelen ser los niños y jóvenes más vulnerables: los que viven en pobreza, en zonas rurales, y son de ascendencia indígena” (Ramírez y Viteri, 2019:2)¹⁴. Además, con el acaecimiento del COVID-19 no solo hizo visible los grandes desafíos y deudas pendientes, sino que ahondó las brechas educativas de acceso, eficiencia y calidad, incrementó las tasas de abandono escolar, las pérdidas de aprendizaje, el analfabetismo y la desaceleración de los niveles de escolaridad promedio (Jacir, 2022).

La tasa de analfabetismo es alta y la mayor de los tres países del TNCA con 18.5%, siendo las mujeres quienes tienen mayor tasa en comparación con los hombres (21.7% y 15% respectivamente). Según los datos del último censo, el grupo de población con mayor tasa de alfabetismo fue la de 15 años y más cuyo porcentaje nacional fue de 80.8%, sin embargo, existen diferencias importantes a nivel departamental, donde Quiché, Alta Verapaz y Huehuetenango presentan los menores porcentajes de alfabetismo (64.5%, 66.2% y 70.6% respectivamente). Igualmente, las brechas entre mujeres y hombres a nivel departamental muestran a Totonicapán, Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango con brechas superiores a la media nacional que es de 8.6 (Totonicapán y Alta Verapaz: 15.5%, Quiché: 15.3% y Huehuetenango: 14.3%) (INE, 2019:36).

Aunque el nivel de escolaridad ha aumentado desde el censo del 2002, la población rural tiene, en promedio, solo 3.7 años de escolaridad en comparación a los 6,2 años en áreas urbanas (Sánchez et.al en Jacir, 2022). La asistencia escolar en población entre 4 y 29 años no llega a la mitad (48.6%) y es también superior en hombres, que en mujeres (50.4% y 46.9% en su orden); por grupos de edad se observa que a medida que va aumentando la edad, baja la asistencia escolar (ver tabla 1). Según los departamentos, aparecen Huehuetenango, Quiché, Totonicapán, Chiquimula y Alta Verapaz con los menores porcentajes de asistencia escolar (39.4%, 41.6%, 42.6%, 45.1% y 45.7% en su orden).

Tabla 1

Asistencia escolar por grupos de edad, según sexo

Rango de edad (años)	Asistencia a un centro educativo (%)		
	Total	Mujeres	Hombres
7-12	92.9	92.5	93.2
13-15	72.2	68.9	75.6
16-19	42.6	39.6	45.6
20-24	16.1	15.7	16.5

¹² Jacir de Lovo, E. (2022). Brechas de acceso a la educación en Guatemala. Transformación educativa para la igualdad, con énfasis en las poblaciones rurales y los pueblos indígenas. Documentos de Proyectos, CEPAL y FIDA. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48360/1/S2200956_es.pdf

¹³ CEPAL. (2020). Informes COVID-19. Los efectos del COVID-19: Una oportunidad para reafirmar la centralidad de los derechos humanos de las personas migrantes en el desarrollo sostenible. Comisión Económica para América Latina y El Caribe. <https://acortar.link/eUGhNs>

¹⁴ Ramírez, M. y Viteri, A. (2019). El embudo de la exclusión educativa en Mesoamérica. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/el-embudo-de-la-exclusion-educativa-en-mesoamerica>

25-29	9.6	9.2	10
-------	-----	-----	----

Fuente: elaboración propia con base en Resultados del Censo 2018. INE, 2019.

Las razones de inasistencia con porcentajes más altos fueron: falta de dinero, tiene que trabajar y no le gusta/no quiere ir. En esta última causa no hay diferencia por sexo (14.4%), mientras que la falta de dinero es mayor para mujeres (25.1% versus 23.9%) y tener que ir a trabajar para hombres (23.7% versus 8.8%). Aunque con porcentajes bajos, es importante las diferencias asociadas al género en donde aparecen causas como los quehaceres del hogar, embarazo, matrimonio o unión y cuidado de personas que desde los 7 años en adelante, son razones para que las niñas, adolescentes y jóvenes no asistan a educarse (mujeres 4.9%, hombres 0.2% por realizar quehaceres domésticos; mujeres 1.4%, hombres 0% por embarazo; mujeres 9.8%, hombres 3.4% por matrimonio o unión; mujeres 9.8%, hombres 0% por cuidar a otras personas) (INE, 2019).

En Guatemala el acceso a la educación primaria es casi universal y baja su cobertura en el diversificado y en el ciclo básico de educación media, restringiendo las posibilidades de inserción social y laboral mejor. Hay una tendencia a permanecer en el sistema hasta los 12 años, pero a partir de los 13 años opera lo que Ramírez y Vitari señalan como el “efecto embudo” (2019:5), ya que una gran parte de las niñas y los niños abandona la escuela, por razones atrás expuestas, pero también por la escasa oferta educativa en general y bilingüe intercultural en particular, el déficit de establecimientos del Estado y las condiciones económicas de las familias, especialmente en las áreas rurales e indígenas. “La ausencia de centros educativos oficiales cercanos que ofrezcan ese nivel educativo de forma gratuita y respondiendo a las necesidades culturales, sociales y económicas de las comunidades es una importante barrera de acceso” (Jacir, 2022:35).

Otros problemas que debilitan aún más la calidad y la eficiencia educativa en los territorios rurales y con población indígena en el país son la dificultad para finalizar los estudios, la sobreedad, la repitencia y la deserción. “Con la pandemia, después de dos años de una educación a distancia, los rezagos y las pérdidas de aprendizaje se han incrementado” (Ibid:39).

Este escenario que se recrudece con los estragos causados por las tormentas tropicales Eta, Iota y Julia desde la segunda mitad del 2020, impulsa al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a continuar sus apoyos al Estado Guatemalteco, con el fin de garantizar la continuidad escolar para todas las niñas, los niños y adolescentes, trabajar en las causas de la exclusión educativa en el país y contribuir al cumplimiento del derecho a la educación de calidad. Para ello fue fundamental la cooperación del Gobierno de Canadá y de la Unión Europea con financiamiento para implementar los proyectos PLANE: “Entornos protectores de aprendizaje y crianza (PLANE)¹⁵: llevando a las niñas a nuevas alturas” con fondos canadienses y ECHO, conocido así por las siglas del cooperante *European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations*: “Servicios educativos seguros y protectores para niños y adolescentes vulnerables”.

La intervención inició en septiembre del 2019 con el proyecto PLANE y en abril del 2021, ECHO, concluyendo en junio del presente año. Ambos proyectos incluyeron los entornos de aprendizaje seguros y pertinentes como enfoque de trabajo y por medio de la promoción de modalidades flexibles de aprendizaje, la prevención y mitigación de la violencia y, el desarrollo de destrezas para el empleo y el emprendimiento.

¹⁵ El proyecto fue conocido como PLANE por sus siglas en inglés: *Protective Learning And Nurturing Environment*.

Los territorios seleccionados para la implementación fueron cuatro de los departamentos que presentan los indicadores más críticos en general y en educación particularmente: Huehuetenango, Quiché y Totonicapán abordados por el proyecto PLANE y Alta Verapaz por el proyecto ECHO; abarcando a un total de 11 municipios.

En todos los departamentos la población es predominantemente maya; Alta Verapaz y Huehuetenango concentran el mayor porcentaje de población, después del departamento de Guatemala. “Alta Verapaz es el departamento con la tasa de pobreza más alta del país. Además, según el Atlas de la Infancia de Unicef, este departamento está en el último puesto en la clasificación del Índice de Bienestar de la Niñez y Adolescencia de 2018” (TdR, 2023).

Si bien, no son los departamentos con mayor expulsión de población, si están dentro de los que presentan saldo migratorio negativo, destacando Quiché entre los cuatro¹⁶. Todos los departamentos tienen el promedio de personas por hogar más alto: 5.4 en promedio.

Alta Verapaz, Huehuetenango y Quiché a su vez, concentran los mayores porcentajes de población menor de 15 años y menor porcentaje de alfabetismo (66.2%, 70% y 64.5% respectivamente). En Quiché y Alta Verapaz menos del 60% de las mujeres de 15 años y más saben leer y escribir y la brecha entre mujeres y hombres es mayor en estos cuatro departamentos (INE, 2019).

Huehuetenango, Quiché y Totonicapán son los departamentos del país con menor porcentaje de asistencia escolar (39.4%, 41.6% y 42.6%); Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz tienen la menor tasa neta de escolaridad en el ciclo básico, pero los cuatro la tienen en el nivel diversificado que no superan el 15%. En este ciclo, todos los departamentos tienen la mayor tasa de deserción; altos porcentajes de repitencia en el nivel primario, siendo Alta Verapaz de los cuatro, quien presenta el mayor porcentaje y Totonicapán en el diversificado.

Las mujeres tienen menor tasa de repitencia, de deserción, de inscripción y la mayor tasa de aprobación en todos los niveles, en comparación con los hombres, lo que justifica la inversión en la educación de las niñas, las adolescentes y las mujeres jóvenes.

Teniendo en cuenta la situación que los departamentos estaban afrontando, con los impactos de los fenómenos climáticos (continuos desde los últimos 7 años, pero agravados por los del 2020) y la aparición del COVID-19, la intervención de UNICEF a través de los dos proyectos se apoyó para su diseño en los principios de la Educación de Emergencia (EiE), organizada alrededor de los Estándares Mínimos de la Red Interagencial para la Educación en situaciones de Emergencia (*Inter-Agency Network for Education in Emergencies –INEE-*) que garantizara la provisión de oportunidades educativas de calidad y que cubrieran las necesidades de protección física, psicosociales, cognitivas y de desarrollo de las niñas, adolescentes y jóvenes.

El Marco estratégico de programas de educación alternativa para adolescentes fuera de la escuela en América Latina y el Caribe, fue una herramienta que UNICEF puso a disposición para facilitar el fortalecimiento de la educación alternativa, con lo cual las y los adolescentes de estos departamentos que habían interrumpido sus trayectorias educativas, pudieran reinsertarse y alcanzar los conocimientos y habilidades necesarias para mejorar sus vidas.

¹⁶ Saldo migratorio negativo, es decir, salió más gente de la que llegó. Quiché -54,436 personas; Alta Verapaz -35,941; Totonicapán -35,684 y Huehuetenango -23,168 personas (INE, 2019).

De igual manera, UNICEF como parte del Sistema de Naciones Unidas (SNU) inscribe su intervención en el Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MC) 2020–2025 con la República de Guatemala, para dirigir esfuerzos en dos de los cinco pilares que corresponden a aquellas áreas donde el país presenta mayor necesidad y potencial para avanzar en su desarrollo; estos pilares son Desarrollo Social, que incluye temas de protección social, educación, salud, y seguridad alimentaria y nutrición y el pilar de Paz, seguridad y justicia, que incluye de manera particular la violencia contra las mujeres, los jóvenes, los adolescentes y la niñez.

Al mismo tiempo y en consenso con el ente rector en materia de educación se consideró reforzar el sistema educativo en su subsistema de Educación Extraescolar guiado por distintos planes y marcos estratégicos en respuesta a los diversos compromisos internacionales, regionales y nacionales adquiridos por Guatemala. Desde el Ministerio de Educación (MINEDUC) fue un derrotero las líneas contenidas en el Plan Estratégico de Educación 2016-2020¹⁷, que a su vez están en consonancia con la Política General de Gobierno 2020-2024 y el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032. Por supuesto, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fue un marco de actuación, especialmente el 4: Educación de Calidad, pero estrechamente vinculados con el 5, 10 y 1 relativos a la igualdad de género, reducción de las desigualdades y fin de la pobreza.

2. Objeto de la evaluación

El esfuerzo del equipo de Kantar Mercaplan está orientado a evaluar dos de las intervenciones de UNICEF en Guatemala impulsados en periodo de post pandemia¹⁸: los proyectos “Servicios educativos seguros y protectores para niños y adolescentes vulnerables implementado a nivel subregional en El Salvador, Guatemala y Honduras” con apoyo financiero de la *European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations (ECHO)*¹⁹ y el proyecto “Entornos protectores de aprendizaje y crianza (PLANE)²⁰: llevando a las niñas a nuevas alturas” financiado por Canadá a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo.

La evaluación permitirá conocer la contribución de estos dos proyectos (ECHO y PLANE) para que la población adolescente y joven de zonas rurales e indígenas, con énfasis en las adolescentes, de cuatro de los departamentos con condiciones muy precarias en el país, puedan tener acceso y disfrutar de su derecho humano a la educación de calidad.

Evaluar la contribución implica, conocer el conjunto de estrategias, actividades y acciones diseñadas e implementadas, los obstáculos y los ajustes realizados en el tiempo y con los recursos financieros, físicos y humanos dispuestos. Con ello determinar los resultados de las intervenciones y los efectos de las mismas, producidos en las personas que fueron seleccionadas como población objetivo; como

¹⁷ 1. Igualdad de oportunidades para todos. 2. Modernización del sistema educativo. 3. Educación de calidad para todos. 4. Escuelas dignas y equipadas. 5. Tecnología educativa al alcance de los más pobres. 6. Educación como un derecho irrenunciable. 7. Compromiso y participación de todos como soporte para la mejora de la educación. 8. Atención a los niños y jóvenes fuera del sistema como un sector clave para el desarrollo del país. Este Plan se basa en la Ley Nacional de Educación. MINEDUC. (2016). Plan Estratégico de Educación 2016-2020. Ministerio de Educación

¹⁸ Si bien la fecha de inicio del proyecto PLANE fue de septiembre de 2019, el acaecimiento de la pandemia por el COVID-19 obligó a posponerse hasta que las medidas de restricción severas en el país fueron levantadas, iniciando actividades en el segundo semestre del 2020.

¹⁹ Proyecto que se conoció con el nombre de sus siglas: ECHO.

²⁰ El proyecto fue conocido como PLANE por sus siglas en inglés: *Protective Learning And Nurturing Environment*.

señalan García y Rice²¹ el conocimiento adquirido mediante la evaluación permite usar las conclusiones que se extraen para la toma de decisiones respecto a su mejora y posible aplicación en el futuro o con proyectos similares (2021).

2.1. Teoría de Cambio reconstruida

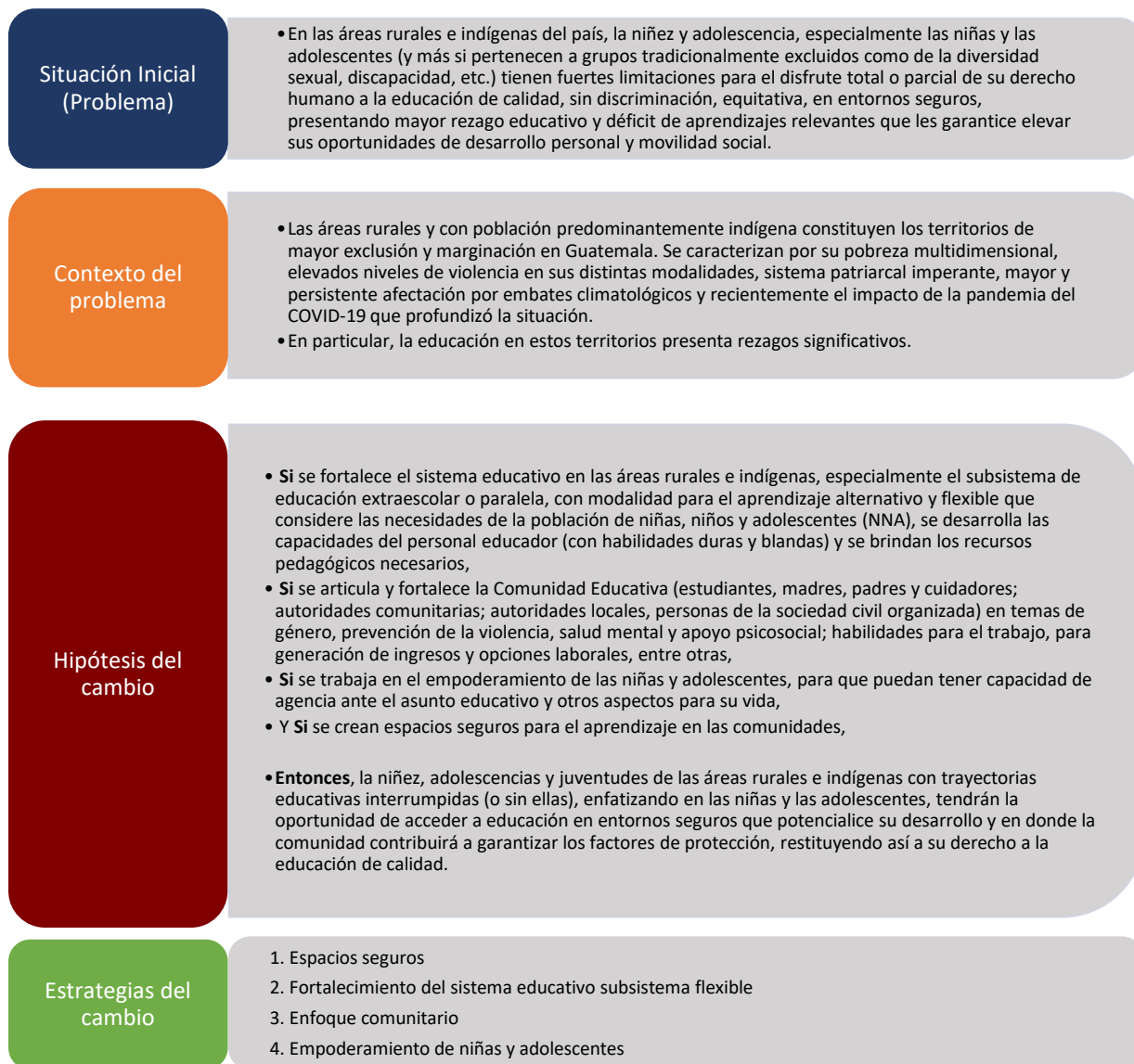
La Teoría de Cambio (TdC) que se reconstruyó para la presente evaluación, parte de la necesidad de contar con la herramienta conceptual y metodológica que facilite la identificación de los cambios logrados sobre la situación inicial de la población y las comunidades en donde se intervino con los dos proyectos, así como ayuda a definir el tipo de información que se requiere para obtener los resultados. Así mismo, porque al tratarse de dos proyectos a evaluar, una sola TdC ofrecerá una mejor e integrada comprensión de los procesos y sus vínculos.

En su proceso de reconstrucción, se ha realizado un análisis para identificar el problema o situación inicial al que se pretendió dar solución con las dos intervenciones, estableciendo con la mayor claridad posible y diferenciación, las causas del problema y los efectos que producen. Posteriormente, con base en la información sobre los resultados inmediatos, intermedios y finales de los proyectos y en los postulados de la Educación en Emergencia (EiE)²² se elaboró la hipótesis del cambio que ayudó a la definición de cuatro estrategias del cambio (ver figura 1).

²¹ García, M. y Rice, L. (2021). Guía de diseño y evaluación de proyectos sociales para la Sociedad Civil e el Sector Privado. Subsecretaría de Evaluación Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF). Gobierno de Chile. <http://sociedadcivil.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/wp-content/uploads/2021/12/Guia-Dise%C3%B1o-y-Evaluacion-de-Proyectos-Sociales-MDSF.pdf>

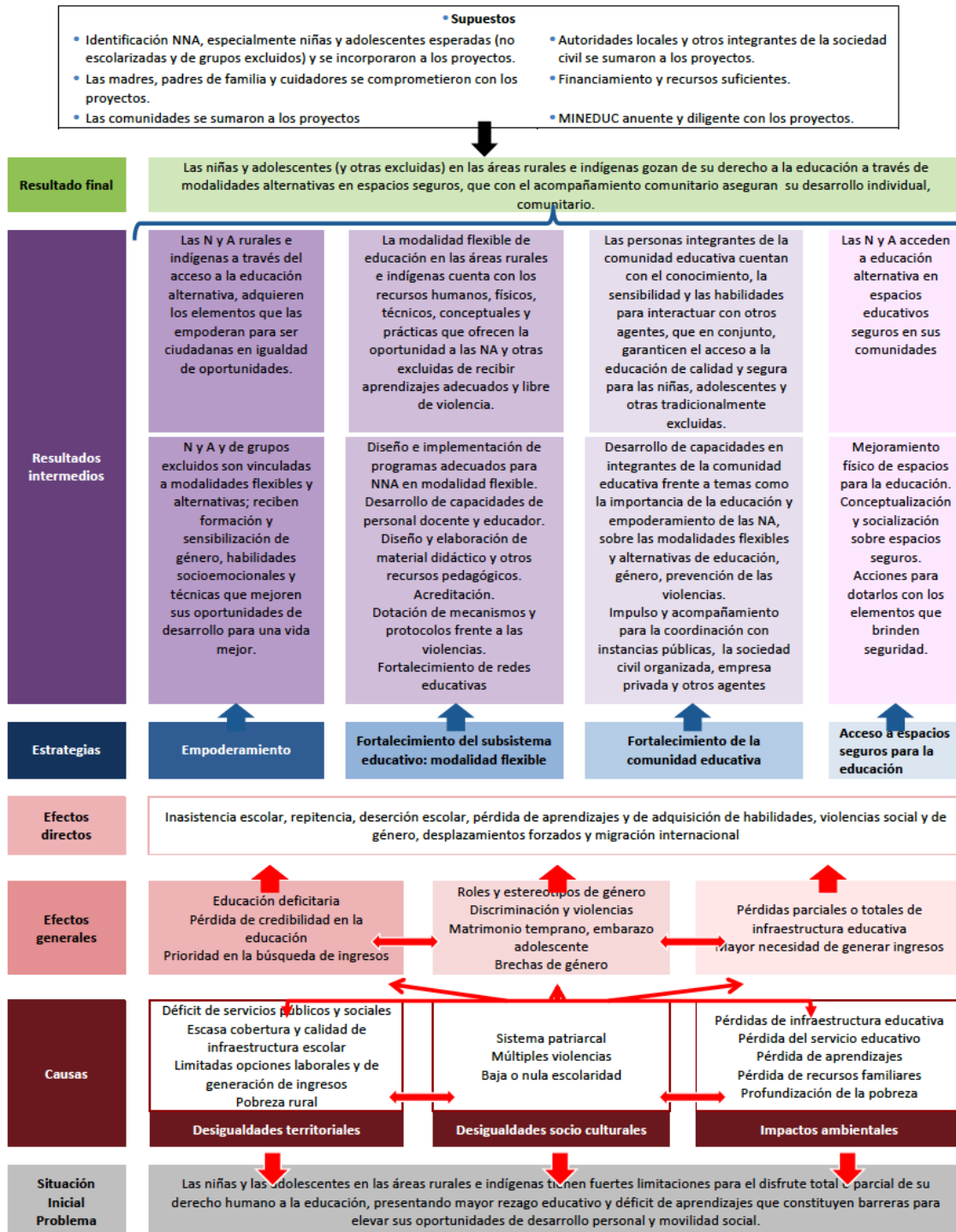
²² Por sus siglas en inglés: *Education in Emergencies*.

Figura 1
Elementos para la elaboración de la Teoría de Cambio



Fuente: elaboración propia.

Figura 2
Teoría de Cambio reconstruida para el proceso de evaluación



Fuente: elaboración propia

2.2. Estrategias de cambio

Los resultados que se determinaron según las cuatro estrategias para la evaluación y los resultados previstos:

Estrategia 1: Acceso a espacios seguros

Explicación: Además de tratarse de la mejora de la infraestructura física (reforzamiento de muros, techos, mejoramiento de pisos) de espacios educativos -centros escolares y otros-, la dotación de servicios de saneamiento básico, con esta estrategia se evaluará otros aspectos que den cuenta de qué tan seguros resultan, para NNA que acceden a recibir la educación.

Resultado 1.1.

Mejoramiento físico de espacios para la educación. Partiendo de la conceptualización y socialización sobre espacios seguros y las acciones para dotarlos con los elementos que brinden seguridad para las y los adolescentes, con énfasis en las adolescentes (incluyendo a grupos tradicionalmente excluidos como de la diversidad sexual, con discapacidad, desplazados forzados, migrantes en retorno, etc.).

Resultado 1.2.

Las adolescentes acceden a educación alternativa y flexible en espacios educativos seguros en sus comunidades o muy cerca de ellas.

Estrategia 2: Fortalecimiento del sistema educativo, en particular el subsistema de educación extraescolar

Explicación: Se considera el uso y adaptación de la modalidad de aprendizaje flexible del subsistema de educación extraescolar con contenidos, metodologías, herramientas pedagógicas y material didáctico adecuado, horarios, duración, etc.); el desarrollo de capacidades en personal docente y/o educador para brindar la educación de calidad y apropiada para las y los adolescentes (en cantidad, con los perfiles, los programas formativos, etc.); la acreditación de los estudios; la preparación y respuesta a situaciones de violencias (estrategias de vigilancia, mecanismos de actuación y protocolos; para la prevención, detección, atención y derivación de casos).

Resultado 2.1.

Diseño e implementación de programas adecuados para NNA en modalidad flexible.

Resultado 2.2.

Fortalecimiento de redes educativas que contribuyen a la identificación, invitación y retención de las y los adolescentes no escolarizados en la modalidad flexible de educación.

Resultado 2.3.

Desarrollo de capacidades de personal docente y educador para impartir la educación no formal en modalidad flexible.

Resultado 2.4.

Diseño y elaboración de material didáctico y otros recursos pedagógicos que facilitan los procesos de enseñanza aprendizaje.

Resultado 2.5.

Acreditación de los estudios en el nivel básico medio.

Resultado 2.6.

Dotación de mecanismos y protocolos frente a los distintos tipos y modalidades de violencia.

Resultado 2.7.

La modalidad flexible de educación en las áreas rurales e indígenas cuenta con los recursos humanos, físicos, técnicos, conceptuales y prácticas que ofrecen la oportunidad a NNA, especialmente adolescentes mujeres y otras de grupos excluidos, de recibir aprendizajes adecuados y libre de violencia.

Estrategia 3: Enfoque comunitario

Explicación: La participación de los diferentes integrantes de las comunidades es clave para favorecer que sus Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) tengan oportunidades de una mejor vida, a través de esfuerzos en educación. Pero, teniendo en cuenta los rezagos estructurales en las áreas rurales e indígenas del país, es importante desarrollar las capacidades de las personas en las comunidades para que se conviertan en el soporte y favorezcan la continuidad de la educación con temas indispensables que transformen las condiciones actuales, como la atención y manejo de la violencia; género y educación integral de la sexualidad, apoyo psicosocial, desarrollo de factores de protección, derechos de las NNA entre otros. Así mismo se requiere mejorar la capacidad de diálogo e interacción entre actores e instituciones u organizaciones en los diferentes ámbitos (local, departamental y nacional) especialmente con el ente rector de la educación en el país (Ministerio de Educación –MINEDUC-).

Resultado 3.1.

Desarrollo de capacidades en integrantes de la comunidad educativa frente a temas como la importancia de la educación y empoderamiento de las niñas y las adolescentes, la inclusión de aquellas de grupos aún con mayores vulnerabilidades, sobre las modalidades flexibles y alternativas de educación, prevención de las violencias.

Resultado 3.2.

Las personas integrantes de la comunidad educativa han recibido conocimiento, aumentado su sensibilidad y desarrollado las habilidades para interactuar con otros agentes, que permite en conjunto, garantizar el acceso a la educación de calidad y segura para las niñas, adolescentes y otras tradicionalmente excluidas.

Resultado 3.3.

Creación de espacios coordinación y acuerdos alcanzados con instancias públicas, la sociedad civil organizada, empresa privada y otros agentes para el impulso a la restitución del derecho a la educación de calidad de NNA que por distintas razones lo habían perdido, en especial las adolescentes.

Estrategia 4: Empoderamiento de niñas y adolescentes y otros actores

Cualquier intervención en la actualidad espera que la población que será sujeta de las acciones, más que receptores pasivos, puedan ser agentes activos. En ese sentido es clave el empoderamiento como enfoque y como estrategia para que las niñas y adolescentes que hicieron parte de los proyectos de forma directa, puedan aprovechar las oportunidades y de manera individual mejorar su autoestima y confianza en sus propias capacidades, que desarrollen habilidades para actuar colectivamente con otras pares y otras mujeres para lograr transformaciones y adquieran y pongan en práctica destrezas para la negociación y la toma de decisiones de su competencia.

Aspectos a revisar será la existencia de contenidos sobre Educación Integral de la Sexualidad (EIS) que abarca entre otros la Salud Sexual y la Salud Reproductiva (SSSR), así como habilidades para la vida, apoyo psicosocial, emocional y cuidado, factores de protección, todo aquello que oriente sobre el empoderamiento que logran por efecto de los proyectos.

Resultado 4.1.

Niñas y Adolescentes en general, con atención en grupos excluidos son vinculadas a modalidades flexibles y alternativas; reciben formación y sensibilización de género, habilidades socioemocionales y técnicas que mejoren sus oportunidades de desarrollo para una vida mejor.

Resultado 4.2.

Las N y A rurales e indígenas a través del acceso a la educación alternativa, adquieren los elementos que las empoderan para ser ciudadanas en igualdad de oportunidades.

2.3. Indicadores

Así mismo, se plantean una serie de indicadores cuantitativos y cualitativos que permitirán obtener información para la evaluación de los proyectos. Se organizaron con base en las cuatro estrategias planteadas, los objetivos de los proyectos y la información proveniente de fuentes secundarias: material proporcionado por UNICEF sobre los proyectos y literatura relacionada a los temas en cuestión).

Indicadores cuantitativos

Indicador para el Objetivo general (ECHO)²³:

No. de niñas, niños y adolescentes no escolarizados, migrantes retornados y otros niños y adolescentes en situación de riesgo se incorporan al sistema educativo en el subsistema de modalidad flexible en espacios seguros, para continuar su educación.

Indicador para el Objetivo general (PLANE):

No. de niñas y adolescentes discapacidades, desplazadas internas, migrantes, refugiadas, jóvenes Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales, *Queer* y más (LGBTIQ+) y madres jóvenes, mejoraron los resultados de sus aprendizajes.

Indicador para el Objetivo específico (ECHO):

No. de NNA que recibieron apoyo psicosocial, fueron nivelados y permanecieron en la escuela.

²³ Aquí hago la separación de los dos proyectos para garantizar que se tienen los indicadores de cada uno, pero al final lo que se pretende es presentar en conjunto los indicadores.

Indicadores para la Estrategia de empoderamiento de NNA

- % de niñas y adolescentes que evidencian un mayor empoderamiento (mayor autoestima, nuevos liderazgos, capacidad para identificar y enfrentar situaciones de violencia, participación en toma de decisiones).
- No. de actividades orientadas para el empoderamiento de las niñas y adolescentes.

Indicadores para la Estrategia de fortalecimiento del subsistema educativo extraescolar

- % de docentes formales fortalecidos con los conocimientos y habilidades para la educación flexible y alternativa.
- No. de personal educador formado para la educación alternativa.
- No. de personal educador formado y absorbido por el MINEDUC.
- No. de NNA que se acreditaron en la modalidad flexible.
- No. de material didáctico y recursos pedagógicos elaborado y distribuido, por tipo de población beneficiaria.
- No. de centros educativos con mecanismos y protocolos para la prevención de la violencia en el ámbito escolar.
- No. de redes educativas creadas y fortalecidas para el apoyo de la modalidad flexible.

Indicadores para la Estrategia del enfoque comunitario

- No. de líderes y lideresas con conocimientos y habilidades para propiciar entornos educativos seguros e inclusivos.
- No. de madres, padres y cuidadores de familia capacitados y sensibilizados.
- No. de integrantes de la comunidad educativa que recibieron apoyo psicosocial.
- No. de articulaciones (espacios creados, acciones realizadas, etc.) impulsadas para el apoyo a los proyectos y que son sostenidas luego de ellos).
- No. de actores de la sociedad civil involucrados en los proyectos y que seguirán apoyando la educación flexible y segura en sus comunidades.
- No. de acciones implementadas por actores de la comunidad para la prevención de la violencia social y de género.

Indicadores Estrategia de espacios seguros

- No. de espacios físicos nuevos convertidos en espacios seguros para el aprendizaje.
- No. de centros educativos mejorados.
- % de comunidades del municipio que cuentan con espacios seguros para el aprendizaje.
- % de espacios seguros que tuvieron consideraciones de género.

Indicadores cualitativos

Indicadores para la Estrategia de empoderamiento de NNA

- Percepción sobre la utilidad de los aprendizajes como vía para alcanzar el empoderamiento de las niñas y adolescentes.
- Grado en que los aprendizajes adquiridos permiten a las NA identificar y actuar frente a las violencias.
- Nivel en que los aprendizajes recibidos por las NA servirán para mejorar sus oportunidades de inserción laboral y económica.

Indicadores para la Estrategia de fortalecimiento educativo

- Grado en que la incorporación de NNA a la educación flexible y alternativa contribuyen a reducir el rezago educativo en las comunidades.
- Grado en que los aprendizajes de NNA adquiridos, reducen las intenciones de migrar.
- Grado en que el apoyo psicosocial brindado, mejoró la capacidad y práctica de las personas educadoras.
- Nivel de prevención de las violencias en el ámbito educativo, por cuenta de las acciones de los proyectos.
- Percepción sobre el fortalecimiento del sistema educativo en las comunidades rurales, por cuenta de las acciones de los proyectos.
- Grado en que los programas educativos enfatizaron sobre el enfoque de género.
- Nivel de preparación técnica del personal educador.
- Grado de acompañamiento al estudiantado, brindado por el personal facilitador o educador.
- Percepción sobre la importancia de las redes educativas para la restitución del derecho a la educación.

Indicadores para la Estrategia del enfoque comunitario

- Grado de compromiso de la comunidad educativa para continuar con acciones que garantice la educación de NNA y excluidas en sus comunidades.
- Percepción sobre los cambios de madres, padres y cuidadores hacia el rol de las niñas y la importancia de su educación.
- Nivel de participación de la comunidad educativa en las acciones de los proyectos.
- Grado de articulación entre actores locales para asegurar la educación de calidad en espacios seguros para NNA especialmente niñas y grupos excluidos.
- Grado en que la comunidad educativa genera e implementa factores protectores para la educación.
- Grado en que los esfuerzos del proyecto han permitido que las violencias no sean un obstáculo para el acceso a la educación de NNA, especialmente niñas, adolescentes y grupos excluidos.

Indicadores para medir la Estrategia de espacios seguros

- Grado de seguridad que tienen los espacios creados para garantizar el acceso y la permanencia de las NNA y especialmente los grupos que han sido discriminados y excluidos.
- Percepción sobre la accesibilidad a los centros donde se imparte la educación alternativa y flexible.
- Frecuencia de situaciones de violencias presentadas en el municipio.

2.4. Supuestos y Riesgos

Se analizaron los siguientes supuestos y riesgos que podrían tener implicaciones para la evaluación:

SUPUESTOS

- La información brindada por UNICEF es suficiente para identificar: el total de personas que recibieron las acciones de los proyectos tanto directas como indirectas; las acciones, las actividades, los lugares, las y los actores; la forma para ubicar a las personas que se contactarán para la aplicación de los instrumentos; el costo por actividades; tiempos; responsables, etc.
- Se podrá contactar a las diferentes personas que se determinen para que brinden la información requerida (estudiantes, integrantes de comunidad, tutores y tutoras, personal del MINEDUC, socias implementadoras, autoridades locales, etc.).

- Habrá apertura por parte de las comunidades y acompañamiento y apoyo de UNICEF hacia el personal evaluador que levantará la información en campo y con los niveles del MINEDUC.
- Se mantienen espacios seguros creados y/o fortalecidos por los proyectos para poder ser revisados.
- La población de las comunidades intervenidas aceptará sin restricciones brindar la información solicitada y participará activamente en aquellas actividades que se les convoque (grupos focales, entrevistas, encuesta).
- Personal de UNICEF será diligente para resolver dudas surgidas por el equipo evaluador.

RIESGOS

- Que las condiciones locales estén agitadas por los cambios dados en el país en razón de las elecciones presidenciales y sus resultados.
- Acaecimiento de fenómenos ambientales como huracanes²⁴ y otros en Guatemala y que por sus afectaciones en los territorios, retrase o impida la recolección de información del trabajo de campo que se tiene programado entre los meses de agosto y septiembre.
- Movilidad del personal institucional (MINEDUC en los diferentes niveles; autoridades locales; de UNICEF) que participó en los proyectos y que ya no son accesibles.
- Igualmente, nuevas personas en los cargos que son de partido opuesto y no desee apoyar un proyecto realizado en el marco de otro gobierno.
- También la movilidad de personas que se contrataron, especialmente para la tutoría y coordinación de los proyectos, que ya no se encuentran disponibles para consultarles.
- Migración de las personas adolescentes participantes directas (interna o hacia Estados Unidos).
- Poca o nula accesibilidad de personas de las comunidades a atender al equipo de campo, por estar en otras actividades o por desinterés (aceptan dar la información, pero en tiempos fuera de la programación, o definitivamente no aceptan).
- Debilidades del equipo de campo frente a temas específicos de perspectiva de género, enfoque de derechos y la esencia de los proyectos (como conceptos técnicos y falta de sensibilización).
- Pero también, el manejo del idioma porque las comunidades son indígenas, todo lo cual podría dejar vacíos de información.
- La limitación de recursos, que restringe la posibilidad de desplazamientos a campo y obliga al uso de medios como reuniones virtuales, entrevistas telefónicas. Puede ser que las personas no asistan a los grupos focales por falta de internet, computadoras o teléfonos de gama alta.

²⁴ De acuerdo con la Embajada de Estados Unidos en Guatemala y apoyada en los datos del Centro de Predicción Climática de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA), el periodo de huracanes en el Atlántico para el 2023 comienza el 1 de junio y llega hasta el 30 de noviembre. Fuente: Embajada de Estados Unidos en Guatemala. (9 de junio de 2023). *Alerta meteorológica para los ciudadanos estadounidenses: temporada de lluvias y huracanes en 2023*. <https://acortar.link/Yw6rZ8>

2.5. Alcance geográfico

El alcance geográfico de los proyectos implementados por UNICEF abarca 4 departamentos, en tres regiones del país: Alta Verapaz en la Región II Norte; Quiché y Huehuetenango en la Región VII Noroccidente y Totonicapán en la Región VI Suroccidente. En total fueron 11 municipios y 191²⁵ comunidades.

Tabla 2

Alcance geográfico de la intervención de UNICEF

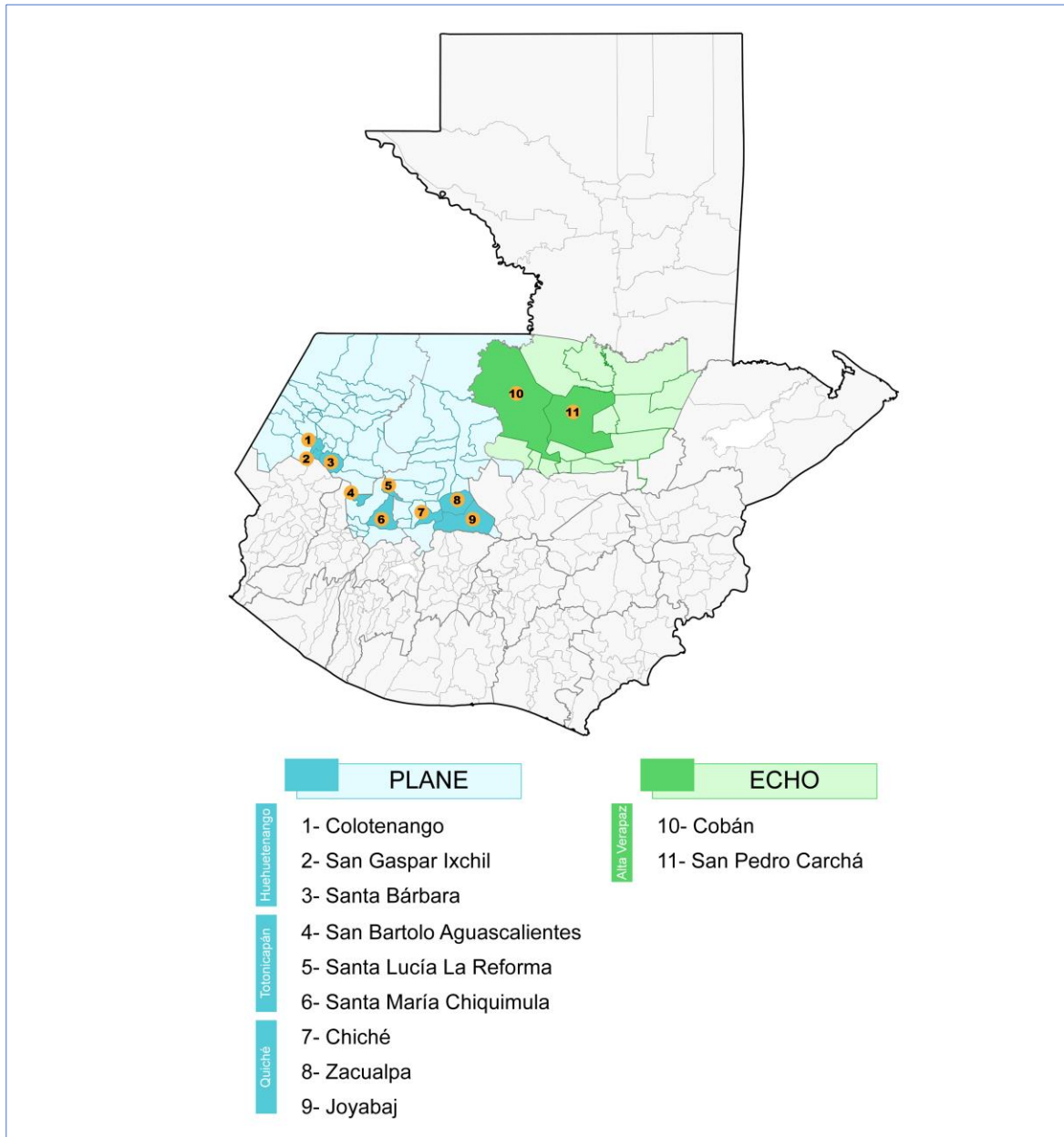
Proyecto	Región	Departamento	Municipio	Cantidad de Comunidades
PLANE	VII Noroccidente	Quiché	Chiché	7
			Zacualpa	3
			Joyabaj	11
	VI Suroccidente	Totonicapán	Colotenango	4
			Santa Bárbara	5
			San Gaspar Ixchil	1
ECHO	II Norte	Alta Verapaz	Santa Lucía La Reforma	5
			San Bartolo Aguascalientes	5
			Santa María Chiquimula	6
			Cobán	107
			San Pedro Carchá	43

Fuente: elaboración propia con datos de información brindada por UNICEF: Anexo A Programa ECHO, Anexo B Programa PLANE

²⁵ Dato al que falta la totalidad de comunidades del municipio de San Gaspar Ixchil, que no se encontró en el archivo Excel donde aparece la información de los otros municipios. Misma que es urgente sea entregada.

Figura 3

Localización de los municipios intervenidos en Guatemala y donde se realizará la evaluación



Fuente: elaboración propia con información de Proyectos PLANE y ECHO, UNICEF.

2.6. Duración de la intervención y fase en que se encuentran los proyectos

La duración total de la intervención de UNICEF a través de los dos proyectos (PLANE y ECHO) fue de 3.5 años operativamente²⁶, en donde PLANE inició en septiembre del 2019 y concluyó en marzo del 2023; mientras que ECHO inició en abril de 2021 y concluyó en junio del 2023. Ambos proyectos se vieron afectados por la llegada de la pandemia de COVID-19 con una interrupción aproximada de 3 meses en el caso de PLANE en los meses más críticos de la pandemia y medidas estrictas de confinamiento; posteriormente se activó, pero ralentizando su proceso hasta el 2022 donde las actividades cotidianas del país retornaron a la normalidad.

Respecto a la fase en que se encuentran los proyectos, al momento de entrega de este Informe Inicial, los dos proyectos ya concluyeron operaciones.

2.7. Presupuesto, origen de los fondos y modalidad de ejecución

El presupuesto total recibido por UNICEF Guatemala fue lo equivalente a \$4,776,811.35 dólares americanos, distribuidos en un 90.24% para el proyecto PLANE (\$4,310,540.76) y 9.76% para ECHO (\$466,270.74). El financiamiento fue aportado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá para el caso de PLANE y por la Unión Europea desde la Dirección General de Protección Civil y Ayuda Humanitaria Europeas, para el proyecto ECHO.

La modalidad de ejecución de PLANE fue mediante administración directa celebrando acuerdos con organizaciones socias de ejecución²⁷ y la de ECHO fue mediante acuerdo de administración delegada indirecta²⁸.

Tabla 3

Monto asignado a los proyectos, según fuente de financiación

PROYECTO	MONTO TOTAL (US)	FUENTE
PLANE	\$4,310,540.76	Gobierno de Canadá
ECHO	\$466,270.74	Unión Europea
TOTAL	\$4,776,811.50	

Fuente: TdR LRPS 9181497 Guatemala. UNICEF, 2023

2.8. Actores principales y beneficiarios

La población que fue sujeta de la intervención de UNICEF mediante los dos proyectos mencionados incluyó a la comunidad educativa²⁹ de los municipios seleccionados y otras personas integrantes de las comunidades. Con la información proporcionada en Términos de Referencia (TdR) y otros archivos, no ha sido posible precisar el número exacto de personas beneficiarias, lo cual se espera

²⁶ Lo consignado en el Acuerdo de Contribución firmado, deja ver que ECHO se planteó para 4 años fiscales, iniciando en septiembre del 2019. Sin embargo, no se consideró el año 2020 afectado por la pandemia (DocumentoProgramaPlane.pdf)

²⁷ Según Documento de Programa (DocumentoProgramaPlane.pdf).

²⁸ Documento de Acuerdo de la administración delegada indirecta aplicable a las acciones de ayuda humanitaria financiadas por la Unión Europea (SM210207_149912_AGR_20210423120108.pdf).

²⁹ Entendida como el conjunto de actores sociales que tienen que ver con el hecho educativo directa o indirectamente, estos son: estudiantes, personal docente y directivos y familias de estudiantes.

que UNICEF pueda aclarar e indicar los números, para que se defina el universo de la población que será clave para la evaluación. No obstante, en este informe se parte de la información brindada:

Tabla 4

Tipo y cantidad de población beneficiaria, según proyecto.

Proyecto PLANE			Proyecto ECHO		
Meta población beneficiada			Meta población beneficiada		
Tipo	Tipo	Cantidad	Tipo	Tipo	Cantidad
Adolescentes ³⁰	Directo	25,000	Niñas, niños y adolescentes	Directo	2,230
Docentes y tutores	Directo	5,000	Docentes y tutores	Directo	3,760 ³¹
Funcionariado de educación	Directo	1,200			
Integrantes de COMDE, CED y AFP ³²	Directo	6,500			
TOTAL		37,700			5,990³³

Fuente: TdR, Informes Semestrales y Anuales; Documentos de Programa de los proyectos.

Respecto a los actores principales y beneficiarios, de la lectura de la documentación -como informes semestrales y anuales- dan evidencia del rol importante de diversos actores de las comunidades, del ámbito municipal y de instancias de apoyo para el desarrollo de las actividades, estos constituyen el conjunto de actores indirectos de los proyectos. Se ha podido identificar en este conjunto a:

Tabla 5

Tipo de actores, según su rol y contribución a los proyectos.

Tipo de actor	Rol y contribución
Funcionariado de UNICEF	
Representante	Gestiona los proyectos con las instancias de los países donantes, logra los acuerdos y obtiene el financiamiento, hace lobby con el MINEDUC y consigue la aceptación a los proyectos.
Especialistas en M&E	Ingresa los datos que reciben de implementadoras, dan seguimiento a los avances, entregan información para la elaboración de los Informes semestrales y anuales, alertan sobre retrasos.
Especialistas y Oficiales de Educación	Concretan el proyecto a la realidad nacional, alinean los objetivos de los proyectos al plan educativo nacional y establecen coordinaciones con el ente rector en su subsistema de educación flexible.
Actores de gobierno: Ministerio de Educación	

³⁰ Aquí se asume que los 25,000 estudiantes incluyen a los 15,000 alcanzados por programas de aprendizaje flexible y a las 2,200 niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad que reciben servicios de protección. Así mismo, en uno de los documentos de Segundo Informe Anual (febrero de 2021) hay una línea base en donde el número mayor de población estudiantil es de 15,000. Se agradecerá la aclaración sobre este punto porque es confuso y se requiere precisión.

³¹ Se asume aquí que es la resta de los 5,990 que aparece en los TdR referente a estudiantes, maestros y otro personal docente reciben apoyo psicosocial y al mismo tiempo, que incluye a los 200 profesores que reciben material didáctico (pág.18)

³² Igualmente será importante detallar quiénes son y si efectivamente recibieron el apoyo directo. No se encontró referencia en los documentos revisados y se desconoce el significado de la sigla.

³³ Con la población total beneficiada directa e indirectamente, también necesita ser precisada por UNICEF. Los datos consignados en los TdR hacen suponer que el total es de 5,990 personas, pero no se corresponden con los que se encuentran en los diferentes informes; así mismo, en el mismo documento se menciona que a diciembre del 2022 la población beneficiada de niños era 1,442 y de docentes 7,558 (pág.19). Para efectos de la evaluación, será muy importante que el personal de UNICEF precise total de población directa inicial y final y total de población indirecta inicial y final desagregada por tipo de perfil y sexo.

Despacho Superior	Jugó un papel vital, aceptando los proyectos y emitiendo las directrices al personal de las dependencias relacionadas para asumir las responsabilidades que los proyectos implicaban.
Viceministerio de Educación Alternativa y Extraescolar	Este Viceministerio casi se estrena con los proyectos y es el brazo técnico político de la ministra en asuntos de educación extraescolar. Coordina y define junto con la DIGEEX aspectos relacionados con los proyectos PLANE y ECHO y con UNICEF.
Dirección General de Educación Extraescolar (DIGEEX)	Desde su programa de Modalidades Flexibles para la Educación Media, coordina con personal técnico de UNICEF para el desarrollo de los proyectos. Pone al servicio el sistema de certificación de competencias y la información que requieren.
Direcciones Departamentales de Educación	Son las autoridades que entran en coordinación con el personal de UNICEF para la gestión de los departamentos a intervenir; a la vez dicta lineamientos al personal docente y administrativo sobre la participación y/o acompañamiento de los procesos, como al personal en cada municipio.
Autoridades gobiernos locales	
Alcaldes ³⁴ de los 11 municipios	Son los responsables de avalar la implementación de los proyectos en sus territorios, para ello coordinan con la Departamental y con UNICEF. Ayudan en la selección de las comunidades para operar los proyectos, presentan los contenidos de los proyectos a su población, dan entrada a personal técnico de las socias implementadoras, están presentes en espacios de participación originados por los proyectos, ayudan a la identificación de posibles CEEX o espacios de aprendizaje seguros.
Actores de la Sociedad Civil:	
Organizaciones socias implementadoras:	
Asociación Huehueteca de Mujeres Ixmucané	Es la encargada de implementar el proyecto PLANE en las comunidades de los tres municipios del departamento de Huehuetenango. Coordina con el MINEDUC, con UNICEF, con autoridades locales y comunitarias; contrata tutores, planifica las actividades, establece alianzas o contratos con instancias de apoyo (para formación en empresa y emprendedurismo). Entre las contribuciones están la experiencia y manejo de proyectos con enfoque de género para garantizar impacto en las mujeres adolescentes y jóvenes; también su conocimiento en materia de educación, de la cultura (incluido el idioma); buena capacidad de diálogo y coordinación con lideresas y líderes comunitarios, autoridades locales, MINEDUC, etc.
Asociación Red de Mujeres Ix Balam	Es la encargada de implementar el proyecto PLANE en su primer año, en las comunidades de los tres municipios del departamento de Quiché. Coordina con el MINEDUC, con UNICEF, con autoridades locales y comunitarias; contrata tutores, planifica las actividades, establece alianzas o contratos con instancias de apoyo (para formación en empresa y emprendedurismo).
Asociación CONI	Es la encargada de implementar el proyecto PLANE en los años sucesivos hasta concluir. Es responsable de las operaciones en las comunidades de los tres municipios del departamento de Quiché. Coordina con el MINEDUC, con UNICEF, con autoridades locales y comunitarias; contrata tutores, planifica las actividades, establece alianzas o contratos con instancias de apoyo (para formación en empresa y emprendedurismo). Su contribución es aprovechar su experiencia en interactuar con la administración pública en todos los niveles, el conocimiento y las buenas relaciones con la población por trabajo de varios años con las comunidades indígenas.
Asociación de Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente (CDRO)	Es la encargada de implementar el proyecto PLANE en las comunidades de los tres municipios del departamento de Totonicapán. Coordina con el MINEDUC, con UNICEF, con autoridades locales y comunitarias; contrata tutores. Entre sus contribuciones destaca poner al servicio su conocimiento sobre la cultura indígena, experiencia en temas de desarrollo (entre los cuales está la educación), promueve la participación comunitaria en el desarrollo, hablan el idioma indígena y tiene buena coordinación con otros actores.

³⁴ Para el periodo 2020-2024 no hay ninguna mujer elegida como alcaldesa en los municipios intervenidos.

Mancomunidad Copán Chorti ³⁵	Es la encargada de implementar el proyecto PLANE en las comunidades de los dos municipios del departamento de Alta Verapaz. Coordina con el MINEDUC, con UNICEF, con autoridades locales y comunitarias.
Organizaciones Comunitarias:	
Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE)	Estos organismos son muy importantes porque a través de ellos se promueve la coordinación entre los entes públicos y privados; proponen, implementan acciones, evalúan proyectos y tiene el contacto directo y la influencia con la población en las comunidades. Para el caso de PLANE y ECHO, su contribución fue convocar e informar a la población sobre las intervenciones, colaborar en la identificación de las y los adolescentes a convocar, los espacios para la educación flexible.
Organizaciones de Padres de Familia (OPF)	Estos actores fueron de vital importancia para la apertura hacia los proyectos a través del entendimiento de los mismos. Sin la anuencia de madres y padres, la población adolescente no hubiera podido participar; además el conocimiento de las y los adolescentes favoreció la identificación de participantes, daban autorización para las actividades y apoyaban también a sus hijas e hijos.
Instancias de apoyo especializado a la intervención	
Instancia empresarial: <i>The New Business Alliance</i>	El rol de este tipo de instancias fue la formación, sensibilización y acompañamiento a la población adolescente que estaba recibiendo sus aprendizajes, en materia de autoempleo, iniciativas de emprendimientos y otras habilidades para el trabajo y la generación de ingresos. La contribución estuvo alrededor de ofrecer alternativas laborales a las y los adolescentes y jóvenes, frente a la migración y otras opciones de mejoramiento de sus vidas.
Instancia formativa: Centro de Educación para el Desarrollo (CEDEP)	Las NNA de las áreas rurales seleccionadas afrontan una serie de situaciones que les ha colocado en desventaja, por lo que las intervenciones orientadas a trabajar la salud mental de la comunidad educativa es determinante para ayudarles a la toma de decisiones sobre cómo sobrevivir y cuidar de sí mismos y de otras personas en ambientes de peligro, teniendo en cuenta que son contextos con altos niveles y modalidades de violencia.

Fuente: TdR LRPS 9181497 Guatemala. UNICEF: Informes Semestrales y Anuales; Documentos de Programa (PLANE y ECHO) y de las socias implementadoras.

2.9. Marcos programáticos y normativos

Los marcos programáticos y normativos en que se circunscribieron los dos proyectos, incluye todos aquellos compromisos que el país ha asumido internacionalmente, varios de los cuales dan origen a leyes y normativas nacionales, además de las propias. Igualmente, incluye aquellos marcos estratégicos de UNICEF.

Para la presente evaluación, se mantienen cuatro de los que fueron contenidos en los TdR, se agregan otros cinco y se excluye uno³⁶. Este último importante para la construcción general del programa en donde están los tres países, pero para la evaluación del componente de Guatemala no funciona por ser un marco que responde al contexto hondureño. A continuación se enuncian los marcos bajo los cuales se evaluarán los proyectos:

³⁵ Según el Documento de programa, (archivo: Program_Document_MCCGUA_PCA_202243_PD202277.pdf) respecto a la responsabilidad de la Mancomunidad Copan Chorti (da cuenta de otro programa diferente a ECHO (Acompañame a crecer). Por lo que será necesario que UNICEF aclare y detalle la participación de esta organización en ECHO.

³⁶ Resultado estratégico número uno del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2017-2021: niños, niñas y adolescentes más vulnerables de municipios priorizados. Este marco está vinculado con el Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo de Honduras por lo que se opta por sustraerlo. El marco similar para Guatemala tuvo vigencia entre 2015-2019. Se considera que el Marco Estratégico de Cooperación 2020-2025 es el idóneo.

- Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el número 4 sobre Educación.
- Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Guatemala 2020-2025.
- Marco Estratégico de Programas de Educación Alternativa para adolescentes fuera de la escuela en América Latina y el Caribe.
- Estrategia programática para UNICEF 2022-2025: Reconstruir en igualdad, con y para las adolescentes.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (2003).
- Política General de Gobierno (PGG) 2020-2024.
- Plan de Educación Nacional para el Desarrollo Sostenible (PEN-DS) 2022-2035.
- Plan Estratégico Institucional Ministerio de Educación 2020-2025.

UNICEF tiene como labor defender los derechos de niñas, niños y adolescentes, ayudándoles a desarrollar todo su potencial, para lograr vidas dignas, que a su vez fomente sociedades mejores. Como parte del Sistema de Naciones Unidas asume sus principio entre los que se encuentran cerrar las brechas que afectan a los grupos de población en situación de más vulnerabilidad y exclusión; enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, para abordar las causas multidimensionales de la pobreza, discriminación, desigualdad, exclusión social y conflictividad.

Está comprometida con el fomentar cambios ambiciosos y transformadores y para ello centra sus esfuerzos en temas clave para el país como la educación, la protección social, la paz, seguridad y justicia, que involucra las violencias que se ejercen contra las mujeres, personas jóvenes, adolescentes y la niñez. A su vez viene trabajando por la consecución de los ODS.

Con la intervención de los dos proyectos, UNICEF juega un rol importante para contribuir a la restitución del derecho a la educación de calidad a un buen grupo de adolescentes y jóvenes de territorios rurales y con población mayoritariamente indígena, tradicionalmente marginados del desarrollo. Por lo tanto al proveer herramientas que facilite el fortalecimiento de la educación alternativa, para esta población con trayectorias educativas inconclusas y se reinserten en procesos educativos, acompañados de formación y soporte psicosocial, en espacios seguros, pueden adquirir las habilidades y los conocimientos necesarios para mejorar su calidad de vida.

3. Propósito de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como propósito principal que UNICEF, el MINEDUC y otros grupos de interés, puedan aprender a partir de la experiencia. En el caso de la presente, la implementación de los dos proyectos ya concluyó, por lo que será una evaluación ex post, es decir una evaluación de resultados (García y Rice, 2021). Aunque la evaluación se propone brindar todos los aprendizajes posibles, de acuerdo con la literatura sobre metodología de evaluación de proyectos, por la fase en que se encuentran los proyectos para su evaluación (ya finalizados), se trata de una evaluación

sumativa. “Las evaluaciones finales y ex post suelen considerarse evaluaciones sumativas, ya que buscan valorar la consecución de resultados al final de un programa” (UNESCO, 2023:8)³⁷.

A través de esta evaluación, se podrán conocer aspectos como la efectividad de la implementación del proyecto en cuanto a los resultados alcanzados, la causalidad, los cambios producidos, los resultados no deseados, los aciertos y los elementos que permitirían dar continuidad a los procesos emprendidos o impulsar nuevos y mejorados, en contextos diferentes y en síntesis, orientar la toma de decisiones.

En función de quién realiza la evaluación, se está frente a una evaluación externa y según el diseño metodológico, se trata de una evaluación no experimental.

Los resultados que arroje la evaluación pueden ser de utilidad para UNICEF Guatemala no solo para rendir cuentas a los cooperantes (Gobierno canadiense y ECHO), sino al interior del organismo en términos de las coordinaciones, los diálogos con distintos actores, la resolución de conflictos, etc. Los principales aprendizajes identificados en la evaluación, abonarán el camino para nuevas y mejores intervenciones en el componente de educación.

El Ministerio de Educación en sus distintos ámbitos (central, departamental y local) podrán aprovechar los resultados para aplicar el modelo y extenderlo a otros municipios y otros departamentos, así cumplir con su responsabilidad de acercar la educación a esa enorme población que ha estado al margen. Las distintas Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) que fueron parte de los proyectos les permitirá reflexionar sobre su intervención, de cara a futuras; otras organizaciones que trabajan en temas de educación les servirá de guía para participar de proyectos similares, formular programas educativos.

De la misma forma, será útil a los Gobiernos Municipales que participan en el fortalecimiento del sistema educativo a nivel local, pues no solo les proveerá la evidencia de los resultados de los procesos, si no también obtener mayor respeto y apoyo de sus pobladores por su involucramiento en un tema de beneficio colectivo.

A familiares de niñas, niños y adolescentes que recibieron la educación, para confiar en proyectos, en las instancias en UNICEF, el MINEDUC y estar con buena disposición a posibles intervenciones futuras.

La participación de titulares de derechos, en este caso las niñas, niños y adolescentes, así como los garantes de derechos (primarios tales como personal del MINEDUC, autoridades de los municipios y secundarios como las OSC que fueron socias implementadoras, madres, padres de familia, lideresas y líderes comunitarios) será como personas consultadas.

4. Objetivos de la evaluación

4.1. Objetivo principal

El principal objetivo de la evaluación es realizar una valoración de la contribución de UNICEF al impulso y/o fortalecimiento de entornos seguros y pertinentes de aprendizaje en cuatro departamentos del

³⁷ UNESCO. (2023). Manual de evaluación de la UNESCO. División de servicios de supervisión interna. Oficina de evaluación. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000383948_spa

país, a través de dos proyectos que fueron financiados: uno por el Gobierno de Canadá y otro por ECHO.

4.2. Objetivos específicos

- Conocer si las acciones realizadas como parte de los resultados previstos lograron propiciar y/o fortalecer entornos seguros y pertinentes de aprendizaje en las comunidades seleccionadas.
- Valorar la contribución de los dos proyectos para restituir el derecho a la educación de calidad y brindar oportunidades a adolescentes (con énfasis en las adolescentes mujeres) indígenas, migrantes retornadas, con discapacidad, de la diversidad sexual y otras personas de grupos tradicionalmente excluidos que por razones diferentes estaban fuera del sistema educativo en el país (incluye los cambios que se generaron por cuenta de las acciones de los proyectos).
- Identificar las principales dificultades o desafíos en la implementación para lograr los resultados pretendidos y valorar las acciones o adaptaciones que se realizaron para superarlos, especialmente en el contexto de la pandemia y el embate de las tormentas tropicales Eta e Iota.
- Analizar la eficiencia en el uso de los recursos humanos, financieros y técnicos en el marco de la implementación de estos dos proyectos para alcanzar el objetivo de incrementar el acceso a la educación de calidad mediante modalidades flexibles de aprendizaje, propiciar la prevención y mitigación de la violencia y, el desarrollo de destrezas para el empleo y el emprendimiento.
- Identificar las oportunidades, actores y acciones clave para generar sostenibilidad de las iniciativas implementadas a nivel central y local.
- Documentar las Buenas Prácticas (BB.PP.) y lecciones aprendidas de la experiencia de intervención con los dos proyectos, de cara a la gestión de recursos para la replica en otros municipios..

5. Alcance de la evaluación

La evaluación abarcará los 11 municipios donde se implementaron los proyectos, seleccionando una muestra aleatoria de las comunidades y de las y los actores a consultar. Esto en razón del tiempo y recursos con que se cuenta.

El periodo a considerar en la evaluación, será el tiempo de ejecución de los proyectos, es decir, PLANE del septiembre del 2019 a marzo del 2023 y ECHO desde abril del 2021 a junio 2023.

Así mismo, el tiempo que se requiere para llevar a cabo la evaluación, será de 15 semanas³⁸, una vez se aprueba el Informe Inicial.

Las líneas en que se enfocará la evaluación son las siguientes:

- Acceso a espacios seguros de aprendizaje
- Modalidades flexibles y alternativas para los aprendizajes
- Apoyo socio emocional, prevención y mitigación de la violencia
- Desarrollo de destrezas para el empleo y el emprendimiento.

³⁸ Vale señalar que son 27 semanas desde que se emprende el proceso (firma de contrato) hasta su conclusión. Las 15 semanas son desde el inicio del levantamiento de información, cuyo inicio podría afectarse por la aprobación ética por parte de UNICEF.

- Empoderamiento de las adolescentes y de otras personas que integran la comunidad educativa.
- Fortalecimiento del sistema educativo en su subsistema de educación extraescolar.

6. Marco de la evaluación

Como referencia básica para la evaluación de los proyectos, se incluyen los criterios y preguntas de evaluación, siguiendo los establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)³⁹ actualizados al 2020.

Su empleo es de gran importancia porque cada criterio de manera individual constituye la perspectiva desde la que se puede ver la intervención, pero en conjunto “ofrecen un panorama más completo de la intervención, su proceso de ejecución y sus resultados” (CAD-OCDE, 2020).

A continuación se detallan los criterios que la evaluación considerará y se justificará en los casos donde se proponen adiciones o cambios. Vale señalar que se agregan los criterios de Coherencia, Eficiencia e Impacto y en el Anexo 3 se presenta la Matriz de evaluación.

6.1. Criterios y preguntas de evaluación

Pertinencia

En qué medida los objetivos de la intervención de desarrollo son consistentes con las necesidades de las partes beneficiarias o del país, con las prioridades globales, y con las políticas de socios y donantes. El análisis de pertinencia mirará las siguientes preguntas evaluativas:

- a) ¿Hasta qué punto el diseño y la implementación de los proyectos financiados por Canadá y ECHO responde a la necesidad en el país de que las niñas, niños y adolescentes tengan mayor acceso a espacios seguros para potenciar aprendizajes de calidad?
- b) ¿En qué medida la modalidad flexible promovida en el marco de ambos proyectos se adaptó o fue relevante para eliminar barreras de género, culturales, y de aprendizaje que permitieran un mayor acceso e inclusión de grupos vulnerables como las y los adolescentes de sectores rurales, poblaciones indígenas o migrantes?

Coherencia

Alude a la compatibilidad de la intervención con otras intervenciones en el país, los departamentos, el MINEDUC o iniciativas de las OSC u otros actores.

- a) ¿En qué medida la intervención de los dos proyectos era coherente con otros programas o iniciativas de otros asociados que operan en el mismo contexto?

Eficacia

El grado en el que la intervención logró sus objetivos y sus resultados, incluyendo los resultados diferenciados entre grupos que han sido marginados:

- a) ¿Las acciones y las estrategias implementadas con los proyectos lograron realmente potencializar el desarrollo de habilidades y destrezas académicas (alfabetización, aritmética), socioemocionales,

³⁹ “Mejores criterios para una mejor evaluación - Definiciones revisadas de los criterios de evaluación y principios para su utilización,” (OECD DAC *Network on Development Evaluation*, 2020).

habilidades para la vida, empleabilidad y prevención de la violencia?

- b) ¿Cuáles fueron las estrategias más importantes para lograr el acceso y retención de grupos vulnerables en espacios seguros y pertinentes de aprendizaje promovidos por ambos proyectos?
- c) ¿Cuáles son las lecciones aprendidas y buenas prácticas arrojadas por la implementación de ambos proyectos para propiciar espacios seguros de aprendizaje?

En este criterio se propone una pregunta más a las consignadas en los TdR (a), pues permite valorar con mayor profundidad el tipo y calidad de acciones realizadas, para determinar si la enseñanza-aprendizaje fueron los adecuados para el potencial de desarrollo de las y los adolescentes, que es el propósito final de los proyectos.

Eficiencia

El grado en que la intervención produce resultados de manera económica y a tiempo:

- a) ¿Fueron los tiempos, adecuados para contribuir a que se restituyera el derecho a la educación y a la obtención de mejores resultados de aprendizaje de adolescentes, principalmente de las adolescentes?
- b) ¿En qué medida la estructura de gestión y los recursos (financieros, humanos, físicos y técnicos) permitieron el cumplimiento de los objetivos de los dos proyectos?

Se agrega este criterio que no estaba en los TdR, pero que es necesario para observar la relación costo/tiempo. Esto es necesario si se piensa impulsar otra iniciativa y gestionar recursos.

Impacto

El grado en el que la intervención generó, efectos significativos —positivos o negativos, previstos o no previstos— en el nivel más alto.

- a) ¿Cuáles fueron los cambios socioculturales de la comunidad educativa que favorecieron la importancia de la educación para las niñas y las adolescentes?
- b) ¿Fue posible generar cambios conducentes a contener la migración de NNA en las comunidades intervenidas?
- c) ¿Se transformaron las situaciones de exclusión y discriminación en aquellas poblaciones o colectivos afectados?
- d) ¿Cómo mejora el sistema educativo con la implementación de los dos proyectos?

Este criterio es importante incluirlo porque guía la indagación sobre esos elementos de la intervención que generan cambios en la población —positivos o negativos— y que dan cuenta sobre el éxito de la intervención y que se deben tener en cuenta para posibles intervenciones a futuro.

Sostenibilidad

El grado en que los beneficios netos de la intervención continúan o es probable que continúen:

- a) ¿Cuáles han sido los factores y actores clave que han favorecido que la modalidad flexible implementada haya resultado exitosa y con alto potencial de escalonamiento?
- b) ¿Qué revisiones y/o adaptaciones se sugieren en el perfil de los tutores para aumentar el potencial

escalamiento de las modalidades alternativas y flexibles?

- c) ¿En qué medida, las capacidades instaladas y el conjunto de aspectos que conformaron la intervención con los dos proyectos, continuarán luego de la finalizada?

A este criterio se adicionó una pregunta, para conocer los elementos o aspectos implementados que puedan continuar entre la población de manera individual y en colectivo de la comunidad. Esto se considera necesario, porque las preguntas de los TdR, apuntan al escalonamiento, no así a la continuidad o permanencia.

6.2. Análisis de evaluabilidad

Para determinar e informar si se cuenta con las condiciones necesarias para emprender la evaluación de la intervención de UNICEF (proyectos PLANE y ECHO) se realiza un análisis de evaluabilidad con base en la Nota orientativa para la realización de análisis de este tipo⁴⁰ y la información proporcionada sobre los proyectos.

Tabla 6

Lista de control para determinar la evaluabilidad de la intervención de UNICEF

Criterio de Evaluabilidad:

Pertinencia, lógica y coherencia de los marcos de resultados, la adaptación al contexto nacional y la coherencia del programa sectorial o nacional.

Preguntas clave	Comentarios
1. ¿Dispone el programa sectorial/nacional de una teoría del cambio/marco lógico claros? ¿Aborda los problemas identificados?	1. Solo existe TdC para un proyecto y un marco de resultados para el otro. Pero se reconstruyó una que abarca a los dos proyectos, que permite abordar los problemas a resolver.
2. ¿Está el marco de resultados del programa sectorial/de país coherentemente articulado y alineado con el contexto del país y las prioridades nacionales? ¿Está alineado con el Plan Estratégico de UNICEF? ¿Está alineado con las prioridades regionales? ¿Los productos, los resultados y el objetivo general siguen la lógica de la serie de resultados?	2. Si está alineado. La intervención contribuye con medidas para remediar la problemática del acceso a la educación de adolescentes en zonas rurales e indígenas. También está alineado con el Plan Estratégico de UNICEF. La información brindada sobre los productos es muy somera y no permite observar si contribuyen en la lógica de los resultados esperados.
3. ¿Las series de resultados son coherentes y lógicas, con planteamientos claramente articulados?	3. Si.
4. ¿Los resultados y el marco de resultados tienen en cuenta en la programación las consideraciones de equidad y la perspectiva de género?	4. Hay consideraciones de género y de inclusión pero muy limitadas. Casi lo único que se observa es la intención de incorporar mayor cantidad de adolescentes mujeres, pero no se observa resultados que apunten hacia aspectos estratégicos de género.
5. ¿Los resultados son claros y realistas? ¿Son medibles (cuantitativa o cualitativamente)?	5. Hay algunos resultados que se perciben claros y si se puede recabar información para evaluar.
6. ¿Están claramente identificados los grupos de beneficiarios previstos?	6. De manera general son claros los grupos previstos para beneficios, sin embargo, no se ha proporcionado (por parte de UNICEF) la información completa y desagregada de ellos, para (entre otras cosas) contactar, especialmente de

⁴⁰ Evaluation Office. (2019). *Guidance Note for Conducting Evaluability Assessments in UNICEF. United Nations Children's Fund.*

	adolescentes, madres y padres, tutores.
7. ¿En qué medida son medibles los resultados y los indicadores?	7. Hay resultados que se pueden medir con información brindada por la organización; otros se pueden medir cualitativamente con instrumentos como entrevistas y grupos focales. Y otros mediante la encuesta.
8. ¿En qué medida se han especificado los supuestos, riesgos y estrategias de mitigación clave?	8. Muy someramente en algunos informes anuales
9. ¿Se han explicitado los supuestos sobre el papel de los socios, el gobierno y UNICEF?	9. No se identificaron.
10. ¿Existen planes factibles para supervisarlos de forma práctica?	10. Se tiene conocimiento de un proceso de seguimiento y monitoreo, pero se desconoce el seguimiento una vez concluida la intervención.

Criterio de Evaluabilidad:

Idoneidad y validez de los indicadores, herramientas y sistemas de seguimiento, medición y verificación de resultados.

1. ¿Tiene el programa sectorial/país capacidad para proporcionar datos para el seguimiento y la evaluación?	1. Se conoce que se dio seguimiento y monitoreo a los proyectos y se ha brindado cierta información, pero falta otra que se ha solicitado.
2. ¿Existen líneas de base para los indicadores?	2. Para el proyecto PLANE parece haber una línea base. Esta información se ha solicitado, sin respuesta a la fecha. Sobre ECHO se desconoce.
3. ¿Dispone el programa sectorial/nacional de un sistema de seguimiento para recopilar y sistematizar la información con responsabilidades, fuentes y periodicidad definidas?	3. Según la información brindada, se observaron algunos informes semestrales y los anuales. Se esperan los finales.
4. ¿Los indicadores y objetivos tienen en cuenta las consideraciones de equidad en la programación?	4. Con la información provista, no es posible contestar esto.
5. ¿Son los indicadores y objetivos sensibles al género?	5. Solo puede notarse lo correspondiente a la desagregación por sexo y alguna intencionalidad en PLANE de abarcar a niñas, adolescentes y grupos excluidos. ECHO la intencionalidad es mínima. El grado de sensibilidad se podrá medir con instrumentos cualitativos.
6. ¿Cuáles son los costes probables de dicha recopilación y análisis de datos (costes en dólares en términos de tiempo del personal de evaluación, gestores de programas y personal y socios)?	6. No es posible responder en este momento.
7. ¿Se dispone de un conjunto completo de documentos? ¿Estos documentos son accesibles y están bien organizados?	7. Hay información y fue compartida por la organización, sin embargo se ha solicitado más información que no ha sido entregada. La organización se puede apreciar que deja vacíos, o comparten información de otro país.
8. ¿Existe un plan viable para resolver los vacíos de datos?	8. Se ha diseñado tres tipos de instrumentos para recabar información que complemente.

Criterio de Evaluabilidad:

Suficiencia de los recursos financieros para alcanzar los resultados previstos.

1. ¿Están los recursos alineados con los resultados?	1. Para el caso de la evaluación, se consideran suficientes los recursos para lograr los resultados.
2. ¿Existen datos y sistemas que permitan a UNICEF evaluar la suficiencia de los recursos para lograr los resultados previstos?	2. N/a

3. ¿Se reservan recursos para la evaluación?	3. Si
--	-------

Criterio de Evaluabilidad:

Planificación de la evaluación

1. ¿Hay demanda de evaluación? En caso negativo, ¿por qué? ¿Son realistas las demandas teniendo en cuenta el diseño del programa, el presupuesto y la disponibilidad de datos?	1. Si. UNICEF requiere que se realice una evaluación final de la intervención.
2. ¿Existen mecanismos adecuados de seguimiento, evaluación y aprendizaje para evaluar el programa sectorial o nacional?	2. Si. Hay un conjunto de criterios, normas y políticas para realizar la evaluación.
3. ¿Incluye el programa sectorial o nacional un plan y un presupuesto claros para la evaluación? ¿Está claro quién gestionará la evaluación?	3. Si. Ya se sacó a concurso y a Kantar Mercaplan le fue adjudicada la evaluación.

7. Metodología de la evaluación

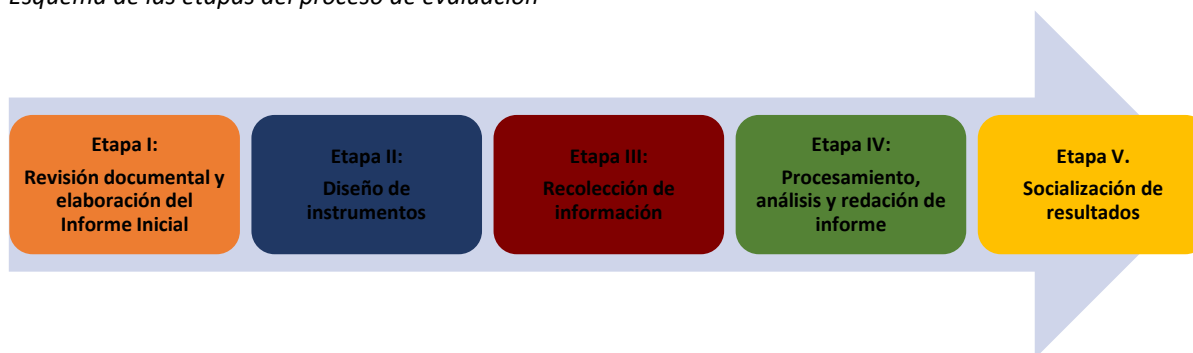
7.1. Diseño metodológico

Para decidir el tipo de diseño metodológico más adecuado, se realizó previamente una revisión detallada de los archivos compartidos por UNICEF (mismos que se enlistan en los anexos) y se efectuó una reunión con personal de UNICEF (de M&E y de la coordinación técnica de los proyectos) y dos entrevistas con coordinadores de dos de las socias implementadoras⁴¹. Según el tipo de análisis, la presente evaluación será de tipo No experimental en la fase ex post de la intervención; esta permite un análisis del valor del proyecto, base para tomar mejores decisiones sobre la implementación y el diseño de otros proyectos en el futuro (García y Rice, 2021).

Se propone para el levantamiento de la información en los 11 municipios de la intervención, la metodología combinada que hace uso de técnicas e instrumentos cuantitativos y cualitativos. Y todo el proceso de la evaluación se desarrollará en cinco (5) etapas:

Figura 4

Esquema de las etapas del proceso de evaluación



Fuente: elaboración propia

⁴¹ La reunión con funcionaria y funcionarios de UNICEF, se llevó a cabo de manera virtual el 4 de julio, teniendo como objetivo la aclaración de dudas sobre la información revisada y la solicitud de datos. Igualmente se sostuvieron dos entrevistas: una con el Coordinador de los programas de UNICEF de la Mancomunidad Copan Ch'orti' el 10 de julio y la segunda, con la Coordinadora General de la Asociación Huehueteca Ixmucané, el día 11 de julio del presente año; ambas de forma virtual. Con las otras dos socias implementadoras se solicitó entrevista, pero a la fecha no han respondido.

Igualmente, se considera importante realizar reuniones mensuales de manera virtual con el equipo de UNICEF para tratar sobre el avance del proceso de evaluación, prever y resolver complicaciones que pudiesen surgir.

Etapa I. Revisión documental y elaboración del Informe Inicial

Esta etapa consiste en las actividades preliminares de la evaluación que incluye la revisión detallada de la información suministrada por UNICEF al inicio del proceso, referida a los informes de avance semestrales y anuales, los acuerdos firmados, los documentos de programa en general de cada proyecto (PLANE y ECHO), y de la vinculación de las cuatro organizaciones contratadas como socias implementadoras, algunos datos en estadísticos. Igualmente en esta etapa se estudia la Teoría de Cambio del proyecto PLANE y el Marco de Resultados del proyecto ECHO, se realiza una revisión bibliográfica para conocer el contexto de la intervención y se procede a proponer una TdC que abarque a los dos proyectos y que permita observar y entender los procesos que se ejecutaron para alcanzar el objetivo general y los posibles cambios generados.

Reconstruir la TdC implicó lectura y análisis para elaborar la hipótesis de cambio y las estrategias de cambio y los supuestos.

Etapa II. Diseño de instrumentos

Para desarrollar la evaluación es indispensable contar con fuentes de información primarias y secundarias. En el primer caso, se emplearán técnicas e instrumentos de la metodología cuantitativa y de la metodología cualitativa y se consideran personas clave a consultar:

- Adolescentes⁴² (mujeres y hombres) población beneficiaria de los dos proyectos.
- Madres, padres y cuidadores (de OPF o no).
- Tutores y otro personal docente de la educación no formal.
- Personal docente del MINEDUC.
- Funcionarias y funcionarios de los niveles central y departamental.
- Autoridades locales y comunitarias.
- Personal de las organizaciones socias implementadoras.
- Personal de UNICEF vinculado directamente

a) Componente cualitativo: Entrevistas semiestructuradas y Grupos focales

De acuerdo con Hernández Sampieri “El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados (Punch et.al. en Hernández Sampieri, 2014:358)⁴³. Con esta metodología se emplearán las técnicas de Entrevista semiestructurada y Grupos focales, con sus correspondientes instrumentos que se diseñan a partir de 7 bloques

⁴² Según la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia en su Art.2, considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple 13 años de edad, y adolescente a toda aquella desde los 13 hasta que cumple 18 años de edad. Así mismo, la educación media básica comprende a población de 13 a 15 años y la media diversificada de 16 años y más. Por otro lado, el Acuerdo Ministerial No. 785-2011 del 2011 en su Art.1 señala que las modalidades de educación flexible está dirigido a jóvenes y adultos de 15 años y más para el ciclo básico y de 17 años y más para el ciclo diversificado. En consecuencia, la población sujeta de la evaluación será las y los adolescentes de 15 años y más.

⁴³ Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la Investigación. 6a edición. Mc Graw Hill Education.

temáticos en común y con adaptaciones según la persona o grupos a quien se dirige. En los dos casos se realizarán de manera virtual, asegurando el acceso de las personas a los medios para ello, así como la comprensión del idioma (se indagará y solicitará apoyo en caso de necesitarse una persona traductora).

Se espera recolectar información con este componente de 69 personas, tratando de tener paridad⁴⁴.

Técnica: Entrevista semiestructurada

Se aplicarán entrevistas semiestructuradas para profundizar de manera cualitativa en los temas, aprovechando la flexibilidad que ofrece la técnica, para hacer nuevas preguntas dependiendo de la información que va surgiendo; igualmente, porque dado el tiempo, las distancias y problemas de accesibilidad a las comunidades, solo se puede contactar una vez a la persona a consultar.

Se ha determinado levantar 27 entrevistas semiestructuradas, de las cuales 22 se prevee con actores locales de los cuatro departamentos y 5 con base en la capital del país. Se aplicará de forma virtual el instrumento que contiene 8 bloques temáticos comunes, mismo que tendrá las adaptaciones correspondientes, dependiendo de la persona a la que se consultará. Este instrumento está dirigido a:

1. Personal docente del MINEDUC en el ámbito local.
2. Funcionarias y funcionarios de los niveles central y departamental del MINEDUC.
3. Autoridades locales y comunitarias.
4. Organizaciones comunitarias.
5. Personal de las organizaciones socias implementadoras.
6. Personal de las instancias especializadas de apoyo a los proyectos.
7. Personal de UNICEF vinculado directamente a los proyectos.

Aunque se tienen algunos nombres de personas a entrevistar, es fundamental que UNICEF proporcione los listados con los contactos de las personas que participaron en los proyectos y apoye en el proceso de convocatoria.

Los bloques previstos son:

I. Datos generales

II. Información sobre las estrategias y/o actividades

- Sobre espacios seguros de aprendizaje
- Sobre el fortalecimiento educativo en el subsistema de educación flexible
- Sobre el fortalecimiento comunitario
- Sobre el empoderamiento de las niñas, adolescentes y demás personal interviniente

III. Principales dificultades y desafíos enfrentados (preguntar en general, pero asegurar que se indague respecto a las cuatro estrategias definidas).

IV. Factores favorecedores y logros en la implementación

V. Uso de los recursos

⁴⁴ En este punto es conveniente mencionar, que aunque se tiene la claridad sobre la importancia de la paridad como fuente de información, es posible que el contexto socio cultural no lo permita, pues se conoce de antemano que las mujeres indígenas y rurales no tienen las mismas posibilidades de educación, participación política, acceso a lugares de toma de decisión. El equipo hará su mejor esfuerzo por lograr una buena participación de mujeres.

- Humanos
- Físicos
- Técnicos
- Financieros

VI. Identificación de Buenas Prácticas (BB.PP.)

VII. Lecciones aprendidas.

VIII. Recomendaciones (ver los instrumentos en Anexos).

Tabla 7

Cantidad de entrevistas propuestas, según tipo de actor y localización

ACTORES	CANTIDAD	UBICACIÓN
Presonal de UNICEF	1	
Oficiales de Educación y/o Especialistas Leonel Vielman	1	Ciudad de Guatemala
Personal del MINEDUC	6	
Nivel central	2	
Vilma Lorena León Oliva de Hernández Viceministra de Educación Alternativa y Extraescolar	1	Ciudad de Guatemala
Carmen Consuelo Maldonado Guzmán Directora General de Educación Extraescolar	1	Ciudad de Guatemala
Direcciones Departamentales de Educación:	4	
Edgar Chen Bac	1	Alta Verapaz
William Florencio Ramírez Recinos	1	Huehuetenango
Armín Ernesto Rodríguez Mota	1	Quiché
Salomón Anastacio García Bulux	1	Totonicapán
Docente o personal directivo local:	2	
Docente (mujer) de centro educativo	1	San Pedro Carchá, Alta Verapaz
Docente (hombre) de centro educativo	1	Santa Bárbara, Huehuetenango
Autoridades Locales	6	
Romeo Domingo Gómez, Alcalde Municipal	1	Colotenango, Huehuetenango
Winter Coc Ba, Alcalde Municipal	1	San Pedro Carchá, Alta Verapaz
Wendy Ana Lisbeth Castro de León. Directora Municipal de la Mujer y Juventud	1	Santa Lucía La Reforma, Totonicapán
Gleidy Carolina Canil Morales. Coordinadora Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud (OMNAJ)	1	Joyabaj, Quiché
Catarina Argueta Zacarías. Dirección Municipal de la Mujer	1	San Bartolo Aguascalientes, Totonicapán
Yeimi Juanita Francisco Hernández. Directora Municipal de Protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud	1	Santa Bárbara, Huehuetenango
Organizaciones socias implementadoras	7	
Asociación Huehueteca de Mujeres Ixmucané Celia Clua Panadés, Coordinadora General	1	Huehuetenango, Huehuetenango
Asociación CONI	1	

Nataly Chinchilla, Directora		
Asociación Red de Mujeres Ix Balam María Coj, Directora	1	Cobán, Alta Verapaz
Asociación para el Desarrollo Rural de Occidente (CDRO) Gregorio Tzoc Norato. Director Ejecutivo y Director del Proyecto	1	Totonicapán.
Mancomunidad Copan Ch'orti' Carlos Guerra, Coordinador de los programas de UNICEF	1	Ciudad de Guatemala
Coordinación Técnica de proyecto PLANE	1	
Coordinación Técnica de proyecto ECHO	1	
Organizaciones comunitarias	3	
Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE)	3	Santa María Chiquimula, Totonicapán Chiché, Quiché San Gaspar Ixchil, Huehuetenango
Instancias de apoyo especializado	2	
TNBA, Responsable de proyecto	1	Ciudad de Guatemala
CEDEP Responsable de proyecto de	1	Ciudad de Guatemala
TOTAL	27	

Técnica: Grupo focal

Con esta técnica se propone recolectar información de un total de 38 personas de diferentes grupos que participaron en la intervención, que brindarán su opinión sobre los proyectos en cuanto al desarrollo, dificultades, logros, BB.PP., lecciones aprendidas y recomendaciones.

Para la conformación de los grupos focales, es indispensable al igual que para las entrevistas, que UNICEF facilite los contactos de las personas y apoye en el proceso de convocatoria.

De esta manera se realizarán 5 grupos focales de manera virtual, de cuatro grupos de personas, seleccionadas de los municipios de la siguiente manera:

Tabla 8

Grupos focales a realizar, según tipo de participantes, cantidad y procedencia.

GRUPO	TOTAL ASISTENCIA	PROCEDENCIA	CARACTERÍSTICAS
1. Integrantes de Asociaciones de Padres de Familia	5	Cobán, Alta Verapaz San Bartolo Aguas Calientes, Totonicapán Joyabaj, Quiché Chiché, Quiché Santa Bárbara, Huehuetenango	Mujeres y hombres con hijas y/o hijos que recibieron beneficios (Paridad de participantes)
2. Integrantes de Asociaciones de Padres de Familia	6	San Pedro Carchá, Alta Verapaz Santa María Chiquimula, Totonicapán Santa Lucía La Reforma, Totonicapán Zacualpa, Quiché Colotenango, Huehuetenango San Gaspar Ixchil, Huehuetenango	Mujeres y hombres con hijas y/o hijos que recibieron beneficios (Paridad de participantes)
3. Tutores	11	De los 11 municipios intervenidos	Mujeres y hombres que fueron contratados e incluye a quienes el MINEDUC absorbió.
4. Adolescentes mujeres	8	De los 11 municipios intervenidos	De grupos priorizados (con

participantes directas			discapacidad, migrantes retornadas, embarazadas, madres solteras, de la diversidad sexual, etc.) Con o sin certificación
5. Adolescentes hombres participantes directos	8	De los 11 municipios intervenidos	De grupos priorizados (con discapacidad, migrantes retornadas, embarazadas, madres solteras, de la diversidad sexual, etc.) Con o sin certificación.

El instrumento para la recolección de información con esta técnica, será una guía que al igual que con las entrevistas, parte de un mismo grupo de bloques temáticos, con las adaptaciones correspondientes al tipo de población que se trate (ver los instrumentos en Anexos).

b) Componente cuantitativo: Encuesta

Teniendo en cuenta que la población sujeta de la intervención es la adolescente, con énfasis en las adolescentes mujeres (y de grupos tradicionalmente excluidos) y que habían interrumpido su trayectoria educativa, se decidió aplicar una encuesta y así lograr una buena cobertura.

Se trata de un muestreo probabilístico intencional, porque se tiene ya determinado quienes serán considerados para encuestar, entendiéndose que la muestra será representativa de la población. Implica que se tiene conocimiento previo sobre las características esenciales de la población para la elección.

Para determinar el tamaño de la muestra se utilizaron las bases de datos con el total de estudiantes que participaron por cohorte y municipio, proporcionadas por UNICEF. Se parte de la premisa que son las personas adolescentes inscritas en la modalidad; sin embargo, con la información suministrada, aún se desconoce con exactitud las personas que formaron parte de cada Centro de Educación Extraescolar (CEEX), pues solo se cuenta con el dato total. Estos datos harían posible un diseño muestral con mayor precisión.

El universo de referencia para ECHO fue de 1,413 personas adolescentes y de 1,160 para PLANE (universo total de 2,580 personas), correspondiente al número total de estudiantes que recibieron la formación en todas las cohortes y en los 11 municipios.

Se usó un nivel de confianza del 95% con un máximo de error admisible para ambos proyectos del 4%. La muestra final⁴⁵ considera 260 personas del proyecto ECHO y 240 de PLANE, para un total de 500 adolescentes a encuestar. El universo usado (N=500) con una aleatoriedad del muestreo, una probabilidad de éxito y fracaso (p y q) del 50%. El cálculo obtenido se distribuyó por los pesos de cada municipio; así mismo, la muestra se diseñó para tener una representación por sexo; en ese sentido, se tiene una distribución similar entre mujeres (52%) y hombres (48%) para el proyecto ECHO y una mayor representación de mujeres para el proyecto PLANE (62%). Las cuotas por sexo en cada municipio son distribuidas de la siguiente manera:

⁴⁵ La muestra se calculó usando la siguiente fórmula:

$$n = \left(\frac{N * (Z_{\alpha/2}^2) * p * q}{(Z_{\alpha/2}^2) * p * q + (N - 1) * e^2} \right) * deff$$

Tabla 9

Tamaño de la muestra y cantidad de encuestas a levantar por sexo, según municipio y proyecto.

Proyecto	Departamento	Municipio	No. Estudiantes atendidos			Muestra por sexo			Ponderación muestra/sexo (%)	
			Total	M	H	Total	M	H	M	H
ECHO	Alta Verapaz	Cobán	1,100	551	549	202	101	101	50	50
		San Pedro Carchá	313	188	125	58	35	23	60	40
		Total ECHO	1,413	739	674	260	135	125	52	48
PLANE	Huehuetenango	San Gaspar Ixchil	7	3	4	No es representativo				
		Colotenango	114	75	39	24	16	8	66	34
		Santa Bárbara	165	118	47	34	24	10	72	28
	Quiché	Zacualpa	62	30	32	13	6	7	48	52
		Chiché	121	75	46	25	15	10	62	38
		Joyabaj	214	128	86	44	26	18	60	40
	Tonicapán	Santa Lucía La Reforma	173	104	69	36	22	14	60	40
		Santa María Chiquimula	182	98	84	37	20	17	54	46
		San Bartolomé Aguas Calientes	129	91	38	27	19	8	71	29
	Total PLANE	1,167	722	445	240	148	92	62	38	
TOTALES			2,580	1,461	1,119	500	284	217	56.8	43.2

La distribución en cada municipio se hizo a conveniencia, considerando los CEEX con mayor número de estudiantes atendido, es decir, bajo este criterio se seleccionaron las comunidades donde se aplicará el instrumento para el levantamiento de información, de acuerdo a su peso muestral.

Cabe destacar que para lograr la efectividad de la muestra es imperativo contar con las bases de datos de las personas participantes, conocer a qué CEEX pertenecen, así como el apoyo de las organizaciones socias y UNICEF para contactar y lograr la participación de los y las adolescentes.

En caso de imposibilidad de lograr la cuota en alguna locación, se sustituirá por la del CEEX más cercano hasta completarla.

Tabla 10

Número de encuestas a levantar, según CEEX.

Proyecto	Departamento	Municipio	Muestra	CEEX	# de encuesta
ECHO	Alta Verapaz	Cobán	202	Chinasayub	21
				Petet Chixic	21
				Sayaxut II	20
				Sataño I	40
				Santo Tomás II	20
				Sacanilla	20
				Chacalté	20
				Cruz Rax Max	20
				Chicuxab	20
				Chijalal Tanchi	18
San Pedro Carchá	Chajquej	20			
	Sacsi Chiyo	20			
	Total ECHO	260			
PLANE	Huehuetenango	San Gaspar Ixchil			
		Colotenango	24	Caserío Sacsajal	24
		Santa Bárbara	34	Caserío El Arroyo	17
	Quiché	Zacualpa	13	Caserío El Pacate	17
		Chiché		San Antonio Sinaché I	13
				Aldea Capuchinas	25

		Joyabaj	44	Caserío Xebalanguac Paxtup Primer Centro	22
				Caserío Parlaché	22
Totonicapán	Santa Lucía La Reforma		36	Paraje Parraxaj, Cantón Ichomchaj	18
				Paraje Centro, Cantón Gualtux	18
	Santa María Chiquimula		37	Paraje Chuitacabaj, Aldea Xesaná	19
				Paraje Chichic Chilux, Aldea Chuacorrall I	18
San Bartolomé Aguas Calientes		27	Paraje Centro, Cantón Choquí	27	
Total PLANE			240		240
TOTAL MUESTRA			500		

El cuestionario se ha diseñado conteniendo los mismos bloques temáticos, comunes a los instrumentos cualitativos (ver el instrumento en Anexos).

Etapa III. Recolección de información

El trabajo de campo se llevará a cabo de forma simultánea (tanto el componente cuantitativo, como el cualitativo, en la misma fase temporal).

Se inicia con las sesiones de inducción o entrenamiento al personal de campo, no solo en los aspectos técnicos y temáticos, sino también sobre los estándares éticos para el desarrollo de procesos de investigación, evaluación, recopilación y análisis de datos, que maneja UNICEF y que Kantar MercaPlan conoce y aplica, especialmente en este caso cuya población es menor de edad y de grupos excluidos.

La selección de los equipos de supervisión, moderación y encuesta se realiza asegurando la participación equilibrada de mujeres y hombres, para brindar confianza del público a quien se dirigen los instrumentos. Vale mencionar que la empresa cuenta con un Manual de la persona Encuestadora, que será presentado para el dominio por parte del equipo que recabará la información cuantitativa.

Así mismo, se les brindará dos capacitaciones:

- 1) Entrenamientos estándares y ordinarios para asegurar que los procesos de campo se cumplan con los requisitos y exigencias de la empresa:
 - Entrenamiento de los controles de calidad de campo.
 - Entrenamiento de las funciones de la persona encuestadora y de la supervisora.
 - Manejo y funcionamiento de las herramientas tecnológicas para el levantamiento de campo (uso de tabletas, de computadoras y del software).
- 2) Entrenamiento específico con relación a la investigación en cuestión:
 - a) Objetivos del estudio para obtener información más precisa.
 - b) Público meta del estudio.

Finalizados los entrenamientos, se realizan pruebas para garantizar la correcta apropiación sobre la tarea y pruebas piloto para validar y mejorar el instrumento (cuestionario).

Etapa IV. Procesamiento, análisis de información y redacción del informe final

Una vez concluida la fase de levantamiento de la información se procederá a depurar la base de datos obtenidos de la encuesta y realizar los cruces de variables que se requieran. Con la información de las

entrevistas y los grupos focales, se vertirán textualmente en matrices de excel de acuerdo a cada instrumento, ello facilitará disponer de testimonios que ilustren situaciones específicas.

Posteriormente se destinará un tiempo para el análisis de la información levantada en su totalidad, que permita la triangulación múltiple, como estrategia metodológica que garantiza la confiabilidad y la validez de la información recuperada mediante los procesos combinados.

Con la triangulación múltiple, definida como aquella que combina dos o más tipos de triangulación (Aguilar y Barroso, 2015)⁴⁶, para el caso de la evaluación presente, se procederá con la triangulación de datos y de métodos. Así, analizar lo datos recolectados por las técnicas cuantitativa y cualitativa, así como por la fuentes secundarias; de esta manera contrastar los resultados, analizando coincidencias y diferencias.

Seguindo las indicaciones de UNICEF para la redacción del informe final , se elabora un documento en calidad de preliminar, que se entrega para su validación. Se propone tener sesiones virtuales para recibir observaciones, mismas que se tomarán en cuenta para el ajuste y la presentación del informe en su versión final.

Etapa V – Socialización de resultados

Con la aprobación del Informe Final, se traducirá el Resumen ejecutivo que permita conocer brevemente los principales resultados de la evaluación, a público interno y externo.

Igualmente se elaborará una presentación en Power Point y una infografía para su difusión. Y se propone un espacio para la presentación de los resultados, a un grupo de actores clave del proceso, aprovechando para analizar cómo llevar a la práctica las recomendaciones de la evaluación.

La sistematización de este evento será llevada a cabo por Kantar Mercaplan.

7.2. Normas de evaluación y consideraciones éticas

Kantar Mercaplan maneja estándares para asegurar la calidad de sus servicios, no obstante, en el caso de la presente evaluación, además se apegará a las normas y estándares para la evaluación elaboradas por el Grupo de Evaluación de las Naciones (UNEG), como se detalla en el cuadro siguiente:

Tabla 11

Normas y estándares para evaluación

Norma y estándar	Detalle
Utilidad	Los hallazgos de la evaluación estarán orientados a lograr aprendizajes por parte de distintos actores sobre los procesos y servir para tomar decisiones sobre nuevas intervenciones, con características similares en otros contextos. Así mismo, esta evaluación intentará ser de utilidad para generar reflexiones sobre el abordaje de la problemática que llevó la intervención, de forma que se pueda medir si es sostenible en el tiempo o pensar otro tipo de intervención.
Credibilidad, Independencia,	Un elemento que favorece el cumplimiento de esta norma es la condición externa e independiente que presenta Kantar Mercaplan para realizar la evaluación. Esa independencia además le hace

⁴⁶ Aguilar, S. y Barroso, J. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. *Pixel-Bit*. Revista de Medios y Educación, núm. 47, julio. Pp. 73-88 Universidad de Sevilla. DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/pixelbit.2015.i47.05>

Imparcialidad	imparcial frente a la intervención, con los grupos de actores y contextos (políticos, socio culturales, etc.). Así mismo, la empresa cuenta con una trayectoria amplia en procesos similares, donde se ha alcanzado amplia experiencia en metodologías y pone a disposición los recursos humanos y tecnológicos para asegurar un trabajo de calidad.
Ética	El equipo de evaluación cuenta con los más altos niveles de integridad y respeto hacia todas las personas con que se interactúa, sin importar las culturas, creencias u otros aspectos. Es conocedor y sumamente empático con los DD.HH., la igualdad de género y el principio de no ocasionar daños. Por su experiencia, sabe que se debe respetar el derecho de las personas, los grupos y las instituciones a compartir o no la información, y cuando lo hace, manejar la confidencial. Para eso usualmente se respalda con el consentimiento informado de las personas mayores de edad que entregan información y en el caso de menores, el asentimiento firmado y el consentimiento de la persona adulta cuidadora.
Transparencia	Todos los procesos que realiza la empresa se caracterizan por ser transparentes; se está siempre en la disposición de presentar información en cualquier momento que se requiera; se es claro con personas o grupos con los que se interactúa.
DD.HH. e igualdad de género	Son valores compartidos por los equipos y puestos en práctica en cada uno de los procesos que lleva a cabo; en la evaluación, la persona que lidera está fuertemente comprometida y tiene amplia experiencia para garantizar que esté presente en cada etapa.
Profesionalismo	En los 35 años de la empresa, se ha caracterizado por contar con equipos formados que gozan de conocimientos, destrezas y experiencias; que cumplen con criterios éticos y manejan las normas y estándares del Sistema de las Naciones Unidas y cuenta con las competencias para realizar evaluaciones de intervenciones sociales.
Competencias	La empresa cuenta con el equipo que reúne las competencias, destrezas y experiencia, en metodologías diversas, capacidad de recolección de información con públicos diferentes; capacidad de análisis y de resolver situaciones.

7.3. Control de calidad

Como se ha mencionado a lo largo del documento, la empresa tiene incorporado el control de calidad en todos sus procesos. Para el caso presente, se prevé llevar el control en distintos momentos, como la revisión del diseño de los instrumentos a aplicar, en los cuales será cuidadoso la coherencia con los objetivos, con la TdC reconstruida y entre los tres tipos según la técnica. Con ello se asegura por una parte, que se recoja toda la información para evaluar y por otra que sea triangulada.

Previo a la salida a trabajo de campo, se efectúan sesiones de inducción o entrenamiento con todos los equipos conformados y distribuidos según la técnica de recolección a utilizar y se hacen pruebas sobre la comprensión de la herramienta, de la población a la que se consultará (se hace un especial énfasis porque se trata de población menor de edad y en condiciones de vulnerabilidad) y sobre la destreza para aplicarla con el uso del dispositivo.

En el departamento de Control de Calidad y Validación se garantiza el cumplimiento de las normas y protocolos establecidos en cada fase del proyecto, asegurando la confiabilidad de los datos. En el caso del componente cuantitativo, una vez se ha aplicado la encuesta, se lleva a cabo la validación, para confirmar que los datos recolectados pertenezcan a las personas de la muestra, se haya contestado todas las preguntas y la coherencia de ello. La validación se realizará en el sitio a un 25% del total de la muestra; también diariamente se monitorearán las cuotas, así como la verificación de la data. El

equipo de control de calidad informa al equipo de campo si hubiese una anomalía para su verificación, y en caso sea necesario, su sustitución a tiempo.

Adicionalmente, se hace una validación de *logic check* para un 100% de la muestra, donde se busca inconsistencias en los patrones de respuesta, para una posterior validación.

En la fase de ordenamiento y análisis, se verificará contar con los consolidados para cada pregunta, desagregados por sexo, por localización y por proyecto.

Para el componente cualitativo, una vez revisados los contenidos de los instrumentos para que ofrezcan coherencia con los objetivos, claridad en las preguntas, un hilo conductor en la información y cierta agilidad, se pone a prueba interna para determinar la duración de la entrevista, la comprensión y el enfoque de las preguntas. En este punto se enfatiza en los aspectos de género, componente multicultural y derechos humanos.

Dado que se ha propuesto que las entrevistas sean remotas, estarán en la sala la persona entrevistadora y una persona de nuestro equipo experto cualitativo por si resultaran preguntas hacia la entrevista. Las sesiones serán por la plataforma Zoom y se grabará para dejar constancia.

Con los grupos focales el control de calidad además de la verificación de la idoneidad del instrumento, dedica esfuerzos en asegurar que las personas convocadas sean las más adecuadas y que se cumpla la cuota mínima para la reunión. Para ello se confirma la asistencia telefónicamente y en casos excepcionales, presencialmente. Antes de cada sesión se verifica la asistencia y la conectividad de las personas participantes. Una vez recolectada toda la información, se revisa el vaciado en las matrices (diseñadas para ello) para controlar las fuentes, así como que todas las preguntas hayan sido contestadas y que las respuestas estén colocadas en la pregunta correspondiente.

En la fase de análisis se tienen reuniones con la persona responsable de este para ver el avance y calidad del mismo, controlando se responda a las preguntas de evaluación de manera coherente, clara y con hilo conductor.

8. Cronograma y Entregables

8.1. Cronograma de evaluación

ETAPAS	ACTIVIDADES	JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				
		Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
		05-10	12-17	19-24	26-01	03-08	10-15	17-22	24-29	31-05	07-12	14-19	21-26	28-02	04-09	11-16	18-23	25-30	02-07	09-14	16-21	23-28	30-04	06-11	13-18	20-25	27-02	04-09	11-16	18-23
ETAPA 1	Revisión documentación entregada por UNICEF	■																												
	Revisión fuentes secundarias relacionadas		■	■	■																									
	Identificación de necesidades de información					■																								
	Reconstrucción de la TdC		■	■	■																									
	Elaboración de estrategias e indicadores de cambio			■	■																									
	Reunión interna validación de TdC reconstruida				■																									
	Reunión conjunta con equipo de UNICEF (fecha dada por ellos)					■																								
	Redacción informe inicial					■	■	■	■																					
	Entrega informe inicial en versión preliminar								■																					
	Revisión de informe inicial (UNICEF)									■																				
	Recepción de observaciones										■																			
	Ajustes de informe inicial											■																		
	Entrega de informe inicial versión corregida												■																	
	Aprobación informe inicial													■																
	Reuniones de seguimiento			■					■				■			■			■			■		■						
ETAPA 2	Diseño de instrumentos				■	■	■	■																						
	Entrega instrumentos revisión/aprobación							■																						
	Revisión de instrumentos (UNICEF)									■																				
	Aprobación (Informe Inicial)										■																			
	Digitalización del cuestionario											■	■																	
Entrenamiento moderadores												■	■																	

8.2. Entregables

De acuerdo a los TdR, se entregarán cuatro productos:

Producto 1: Informe Inicial de evaluación

Desarrollado conforme a todas las indicaciones del formato proporcionado por UNICEF. Se entregará el 28 de julio. Se espera que la revisión por parte del equipo de UNICEF no supere los 8 días hábiles.

Producto 2: Versión borrador del Informe Final de Evaluación

Al igual que el anterior, seguirá para su elaboración el formato de Informe Final, proporcionado por UNICEF. Será un documento de máximo 50 páginas (sin anexos). La fecha de entrega será en la semana del 20 al 25 de noviembre para ser revisado por UNICEF.

Producto 3: Versión corregida del Informe Final de Evaluación

Una vez corregido y aprobado el producto 2 se hará entrega de la versión final del documento con que incluye el Resumen Ejecutivo con un máximo de 5 páginas. La entrega se realizará en la semana del 11 al 16 de diciembre.

Producto 4: Documentos para la socialización de resultados

Este producto se entregará en la semana del 18 al 23 de diciembre e incluye:

- Resumen ejecutivo traducido al inglés.
- Presentación en formato Power Point para presentar el resumen de la evaluación a diferentes públicos.
- Infografía de los elementos más relevantes de la evaluación.
- Realización del evento de socialización de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la evaluación a un grupo de actores clave del proceso.
- Material verificable (listas de asistencia y/o fotografías, formatos de consentimiento y asentimiento informado firmados).